



El juzgado escucha el mandato de Naciones Unidas y paraliza el desahucio de Argumosa de forma indefinida

Parado el desahucio de Josefa Santiago hasta que la Administración pública pueda garantizar alternativa habitacional. Colectivos vecinales acamparon frente al portal de Argumosa 11 toda la noche. **5**

SOS Racismo condena la agresión racista por parte del personal de seguridad de RENFE

“Denunciamos la constante criminalización de las personas racializadas en el sistema de transportes de Madrid”, expresa la organización. **9**

Pobre y no me he muerto: bajo sospecha si pido la RMI

RMI Tu Derercho va a movilizarse para conseguir que se abandone la exigencia de la declaración de medios de vida, ajustándose a las disposiciones del reglamento de la RMI; y que no se consideren como “actividades económicas indeterminadas” las actividades de supervivencia realizadas antes de la solicitud u obtención de la RMI y, por tanto, los ingresos derivados de ellas no computen. **11**

Nº 73 OCTUBRE 2018

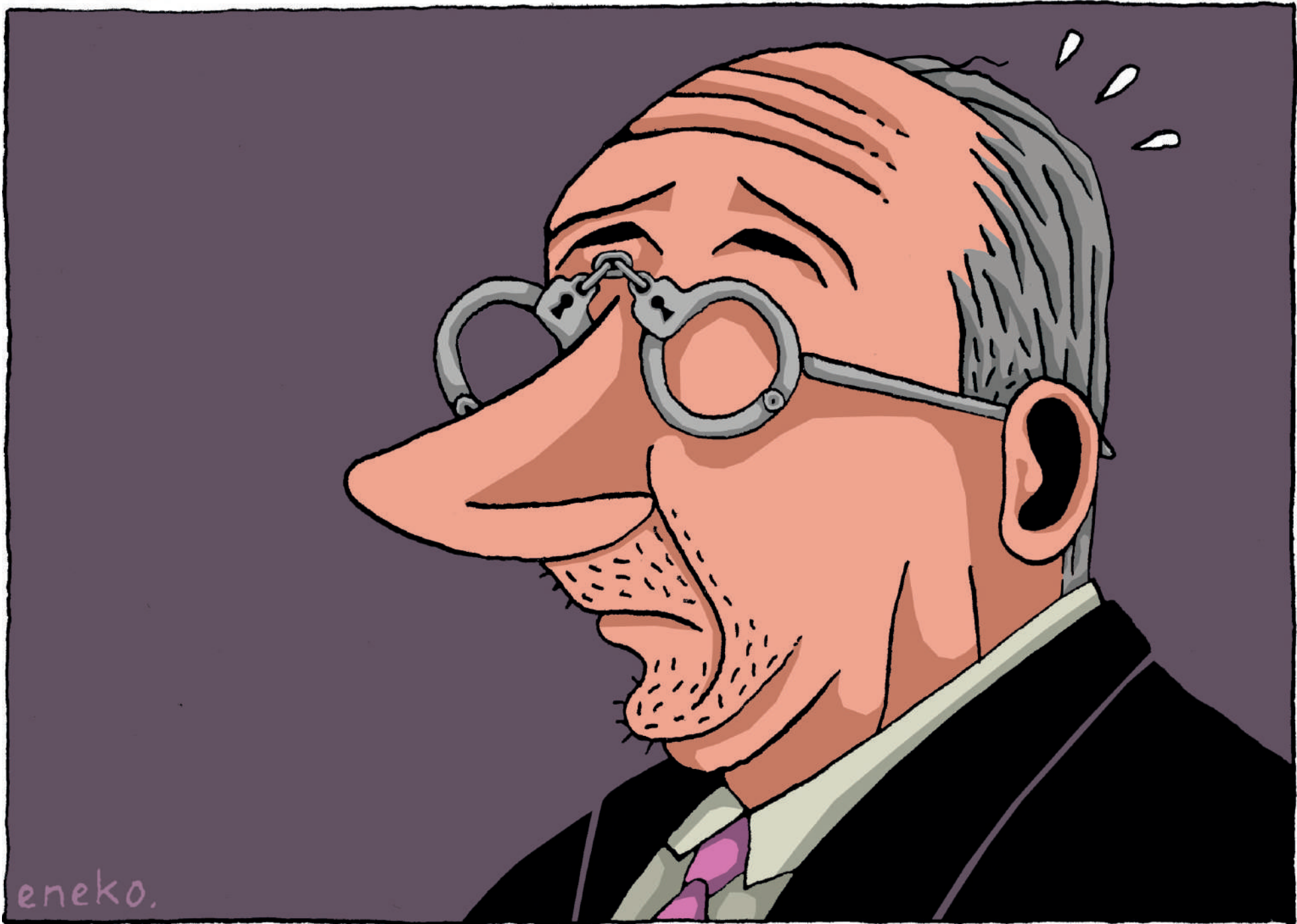
madrid 15m



madrid15m.org – madrid.tomalaplaza.net – redaccion@madrid15m.org – administracion@madrid15m.org

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M

EJEMPLAR GRATUITO



La ciudadanía lo hizo: itrena para Rato!

IPC ES IPC

PRUDENCI VITAL, MAREA PENSIONISTA DE CATALUNYA

Los pensionistas ya no estamos por tapar agujeros, poner parches a los desgarros y vivir en la incertidumbre de la voluntad del partido político que gobierne. Hay que decir bien alto que este acuerdo puede ser revertido en cualquier momento. Y si así no fuera quedan muchas reivindicaciones por las que los pensionistas van a “dar el callo” permanentemente:

Los medios de comunicación anuncian en sus titulares que los partidos políticos que configuran el “Pacto de Toledo” acuerdan recomendar que las pensiones sean revalorizadas con un IPC real. Ahora surge la reflexión y los cuestionamientos: ¿Por qué el PDeCAT, partidario de las pensiones privadas y del sistema de capitalización, vota a favor de la propuesta? ¿Por qué el Partido Popular hace lo mismo si esto supone la derogación de la ley de reforma de la S.S. que ellos mismos impusieron el 2013? ¿Por qué Cs, que en las rogatorias a los ayuntamientos para que se pronunciaran a favor del mantenimiento y mejora del sistema público de pensiones siempre votó en contra?

Hace tiempo que el auténtico debate ya no solo sobre las pensiones, también sobre todo el sistema de protección social, versa sobre cómo definir y aplicar el bien común. Los neoliberales, es decir, los partidos mencionados, al servicio de los fondos de inversión privados, de las aseguradoras y de la banca, tratan de introducir informaciones que van lavando el cerebro de quienes se quedan solo con los titulares: “Las pensiones no son sostenibles”. Los representantes de la clase trabajadora, los sindicatos mayoritarios —UGT y CC OO—, firman acuerdos y pactan la aceptación de rejonos envenenados contra los trabaja-



15M VILLAVERDE

dores, como son la edad de jubilación, el cómputo de la base reguladora de la pensión, etc., propuestas hechas por el partido supuestamente de los trabajadores PSOE.

Estos mismos partidos que ahora se presentan como pactantes del cumplimiento constitucional han tardado más de dos años y medio en pactar una recomendación que deberá aprobarse o no en el Parlamento. Por otro lado, esta displicencia permanente de los políticos ha provocado que los auténticamente interesados y afectados, los pensionistas, se hayan manifestado exigiendo el cumplimiento constitucional y los tratados internacionales firmados por el Estado Español (art. 102 OIT, Carta Social Europea).

El anuncio tiene como base principal desmovilizar a los pensionistas. Sus “bombos y platillos” manifiestan un auténtico “postureo” ante los electores. Pregúntense: ¿qué partido se atreverá a presentarse a las próximas elecciones —municipales, europeas y autonómicas, posible-

mente nacionales— con un mensaje a los ocho millones y medio de pensionistas que vaya en contra del único medio de subsistencia que tienen, la pensión? Es curioso que se logre unanimidad ante el temor de recoger las espaldas de tantos votantes cabreados.

Los pensionistas ya no estamos por tapar agujeros, poner parches a los desgarros y vivir en la incertidumbre de la voluntad del partido político que gobierne. **Hay que decir bien alto que este acuerdo puede ser revertido en cualquier momento.** Y si así no fuera quedan muchas reivindicaciones por las que los pensionistas van a “dar el callo” permanentemente:

— Abolición del factor de sostenibilidad (más viejos y más pobres cada año que vivamos).

— Brecha salarial femenina (insostenible sobre todo en las pensiones de viudedad).

— Ley específica de pensiones para que su incumplimiento sea judicia-

lizable (la proclama constitucional no lo es, y así lo ha sentenciado el Tribunal Constitucional; esperemos que Estrasburgo corrija la jurisprudencia española).

— Recuperación del 7% perdido en este periodo de “crisis”.

— Supresión de la *Ley Mordaza*, que les ha permitido tratar a los pensionistas manifestantes de “terroristas”.

— Supresión, modificación de las reformas laborales que han provocado la precariedad, la pobreza laboral, la falta de ingresos a la Seguridad Social y el consiguiente e ilegal vaciado de la “hucha de las pensiones”.

— Auténtica reforma fiscal para que cada uno pague en función de lo que se gana, sin amnistías, sin tantas deducciones y que nos iguale a los países europeos en derechos sociales, laborales y de protección jurídica. Y muchas más.

Las pensiones y todo el sistema público de protección social deben estar garantizados por ley: sanidad,

educación, dependencia; y gestionado por entidades públicas, por lo que deberán deshacerse las múltiples concesiones administrativas a estas entidades, empresas y multinacionales que buscan y encuentran en la gestión de lo público la panacea de sus negocios (agua, electricidad, gas, sanidad, medicamentos...).

Esta pugna entre el neoliberalismo defendido a capa y espada por partidos políticos en España y en la gobernación de la Unión Europea debe ser contrarrestado en la calle. **Sin una buena y eficaz protección social no hay democracia.** No se puede gobernar contra el pueblo, como se ha hecho en Grecia.

Por último, ataca a la inteligencia emocional de cualquier “bien pensante” que en ese ya famoso Pacto de Toledo se debata sobre las pensiones y que los afectados no estén allí con sus representantes. Están los que deciden: los partidos; están los empresarios que aportan parte de nuestro salario a la S.S. con las cotizaciones; están los llamados “expertos”, economistas de tendencias ideológicas contrapuestas; ¿y no les llama la atención que quienes dicen que nos representan hayan firmado nuestra propia sentencia? ¿No les llama la atención que esos mismos suprimieran la federación de jubilados dentro del sindicato “porque no era rentable”?

Deberá haber una nueva ley, y si se determina un nuevo “Pacto” de Toledo o como quieran llamarlo deberá contar con la Coordinadora Estatal en Defensa del Sistema Público de Pensiones, que vigilará el cumplimiento de esa ley y denunciará y/o alentará todas las decisiones que se tomen al respecto. Hemos vuelto a nacer para defender nuestro lugar dentro de la sociedad, la de nuestros hijos y nietos, y queremos seguir con dignidad. No queremos hacer un chiste malo, pero este asunto “es demasiado importante para dejarlo solo en manos de los políticos”. Vamos hacia una nueva democracia, la que hemos tenido hasta ahora, la representativa o bien hace un “reset” total que limpie las cloacas en que está sumergida o tenderemos a una **democracia participativa** en la que todas las decisiones deban pasar por la aquiescencia de la ciudadanía. ■

EL ACUERDO DE PGE PARA 2019 EN VIVIENDA: INSUFICIENTE PUNTO NECESARIO DE PARTIDA

PAH

Los contenidos en materia de vivienda recogidos en el acuerdo para los PGE de 2019 constituyen avances en materia de alquileres, algunos de los cuales están incluidos en la Ley de Vivienda de la PAH (LVP), aunque otros quedan muy por debajo. La ampliación de la duración mínima de los contratos y la mejora en las prórrogas, con respecto a la reforma de la LAU que hizo el PP en 2013, mejoran la si-

tuación, pero resultan claramente insuficientes para pinchar la actual burbuja de precios y dotar de estabilidad los proyectos de vida más largos y de estabilidad. La Ley de Vivienda de la PAH establece diez años de contrato y cinco de prórroga.

No se incluyen medidas para movilizar la vivienda vacía, o su uso temporal como parque público, que sí contiene la Ley de Vivienda de la PAH, y que son imprescindibles para pinchar las actuales burbujas en marcha. Es positivo que se defina legalmen-

te qué es una vivienda vacía, y quiénes son grandes tenedores de vivienda, así como el enunciado de medidas a adoptar tras estas definiciones. Es fundamental que se hagan rápido ambas cosas, con el fin de poder disponer a nivel público y gravar fiscalmente a esas viviendas en manos de especuladores que las retiran del mercado para incrementar artificialmente los precios tanto de alquiler como de compra.

El plan de 20.000 viviendas en cuatro años es claramente insuficiente, y su llegada, aunque positiva, no

aliviará la situación actual. Se habla de un nuevo Plan de Vivienda, aunque no se dice nada de derogar o modificar el actual del Gobierno anterior, y desde la PAH consideramos imprescindible como mínimo la modificación del actual en la dirección de que el importante gasto público que genera sirva para ir creando parque público tanto para alquiler como para vivienda social.

Se habla de establecer un plan de colaboración de la SAREB para destinar vivienda a alquiler social; es posi-



#LACIUDADANIALOHIZO

COMUNICADO DE 15MPARATO SOBRE LA SENTENCIA DEL SUPREMO DE #CARCELPARATO POR #TARJETASBLACK

15MPARATO

1 - El fracaso de la 'doctrina Rato'

Casi cinco años después de que algunos de los miembros de 15MpaRato y Xnet sistematizaran e hicieran llegar a la prensa los conocidos como "correos de Blesa" que destaparon la existencia de las tarjetas black, el Tribunal Supremo ha decidido confirmar la sentencia de cárcel conseguida en la Audiencia Nacional.

No solo se ha conseguido que la condena de cárcel a Rato se mantenga, sino que hemos evitado que se sienta un peligroso precedente de impunidad.

Ahora Rato puede seguir gastando (o haciendo aflorar) su dinero. Puede recurrir al Constitucional o al Tribunal de Garantías, pero mientras tanto no hay ninguna excusa legal para que la Audiencia Nacional no decrete su ingreso inmediato en prisión.

Rato ha agotado su último recurso. Ésta es toda la justicia que el dinero puede pagar, y ahora se debe ordenar su ingreso inmediato en prisión.

¿Por qué ha tardado más de un año desde que conseguimos la sentencia de prisión? Te presentamos la "doctrina Rato".

La defensa de Rato ha usado las *Leyes Mordaza* —las mismas que pueden hacer que tú acabes en la cárcel por ejercer tu derecho a la protesta pacífica o tu libre expresión— para evitar que Rato entrase en prisión.

Tal y como anunciamos hace tres años, la nueva reforma del Código Penal (conocida como una de las tres *Leyes Mordaza*) contenía una modificación hecha a medida de los consejeros de Bankia, por entonces acusados por el escándalo de las tarjetas black, para exculparlos por "apropiación indebida" y facilitar a la larga su no ingreso en prisión (<http://n9.cl/iu1R>)

Exceptuando al fallecido Miguel Blesa, para el que se impusieron seis años como máximo responsable del uso ilícito de las tarjetas, la segunda pena más alta recae sobre el ex-vicepresidente de Caja Madrid y ex-consejero de Izquierda Unida, José Antonio Moral Santín, que en su escrito de casación solicitaba la absolución alegando que "nunca tuvo la posibilidad de oponerse a la emisión y entrega" de estas herramientas de pago.

Las acusaciones también podrán solicitar que ingresen en prisión el ex-vicepresidente de Organización del PSOE madrileño Antonio Romero Lázaro y el exconsejero propuesto por CC OO Francisco Baquero Noriega, a quienes se les confirman condenas superiores a dos años. Por su parte, el ex-secretario general del PP de Madrid Ricardo Romero de Tejada, el empresario Javier López Madrid y el ex-presidente de la Asamblea de Madrid Ramón Espinar Gallego se beneficiarán de un día menos de condena.

EL CONFIDENCIAL

Cuatro años y medio de cárcel

Rodrigo Rato

Cuatro años de cárcel

José Antonio Moral Santín

Tres años y dos meses de cárcel

Francisco Baquero Noriega

Estanislao Rodríguez-Ponga

Salamanca

Antonio Romero Lázaro

Francisco José Moure

Jorge Gómez Moreno

Tres años de cárcel

Rodolfo Benito Valenciano

José María de la Riva

Gonzalo Martín Pascual

Dos años y seis meses de cárcel

Rubén Cruz Orive

Antonio del Rey de Viñas

Sánchez-Majestad

Antonio Cámara Eguinoa

Javier de Miguel Sánchez

Ángel Eugenio Gómez del Pulgar

Perales

Francisco José Pérez Fernández

Miguel Abejón Resa

Dos años de cárcel

Gerardo Díaz Ferrán

Juan José Azcona Olondri

Mariano Pérez Claver

Enrique de la Torre Martínez

Juan Manuel Astorqui Portera

Carmen Contreras Gómez

Carlos Vela García

Rafael Spottorno Díaz Caro

Ramón Martínez Vilches

María Enedina Álvarez Gayol

José Ricardo Martínez Castro

Un año y seis meses de cárcel

Manuel José Rodríguez González

Un año de cárcel

José Manuel Fernández

Norniella

Ricardo Romero de Tejada

y Picatoste

Ramón Espinar Gallego

Ignacio de Navasqües Cobián

Matías Amat Roca

Antonio Cámara Eguinoa

Pablo Abejas Juárez

Carmen Cafranga Cavestany

Ildefonso José Sánchez Barcoj

Ramón Ferraz Recarte

Carlos María Martínez Martínez

José Acosta Cubero

Diez meses de cárcel

Alberto Recarte García Andrade

Jesús Pedroche Nieto

Mercedes Rojo Izquierdo

José María Arteta Vico

Francisco José Moure Boiro

Juan Gómez Castañeda

Luis Gabarda Durán

Ocho meses de cárcel

Rafael Eduardo Torres Posada

Cándido Cerón Escudero

Fernando Serrano Antón

Alejandro Couceiro Ojeda

Pedro Bedia Pérez

Luis Blasco Bosqued

Darío Fernández-Yruegas Moro

Beltrán Gutiérrez Moliner

Siete meses de cárcel

José María Buenaventura Zabala

Seis meses de cárcel

Santiago Javier Sánchez Carlos

Arturo Luis Fernández Álvarez

Francisco Javier López Madrid

Cuatro meses de cárcel

Virgilio Zapatero Gómez

Gabriel María Moreno Flores

Miguel Corsini Freese

Juan Emilio Iranzo Martín

Tres meses de cárcel

Jorge Rábago Juan-Aracil

Los poderes del Estado decidieron entonces dejarles/se una puerta trastera consignando por ley que robar es de pobres. Los consejeros de Bankia no roban, "distraen" dinero. La *Ley Mordaza* y la impunidad de la corrupción

juntos y en todo su esplendor (<http://n9.cl/5DIF>).

Esto no acaba aquí. En noviembre comienza el juicio oral por la salida a bolsa de Bankia que iniciamos en la Audiencia Nacional hace siete años.

En el caso de las tarjetas black, desde el mismo día que las destapamos hemos hecho lo posible y lo imposible para que el peso de la evidencia los llevara a prisión.

2 - Cómo salieron a la luz las tarjetas 'black' y por qué no se dice: #LaCiudadaniaLoHizo

Fuimos personas de nuestros colectivos (15MpaRato y Xnet) las que no solo hicimos llegar a la prensa los "correos de Blesa" donde se encuentra la prueba de las tarjetas black, sino más importante todavía, las que en este caso les hicimos el trabajo de ordenar e investigar el material para que esta información se pudiera encontrar (se puede acceder en: correosdeblesa.com)

Es importante recordarlo porque el medio que se ha beneficiado de este trabajo (eldiario.es) se niega a reconocerlo. **Se niega a reconocer que sin la sociedad civil organizada nunca hubiera tenido una de sus mejores exclusivas. Así se perpetúa el déficit democrático** en un contexto en el que los grandes medios se niegan sistemáticamente a reconocer que la sociedad civil organizada es una *conditio sine qua non* para avanzar. La intención es imponerle una pasividad en la que todos debemos depender de Gobiernos, partidos y medios con la esperanza que se hagan las cosas.

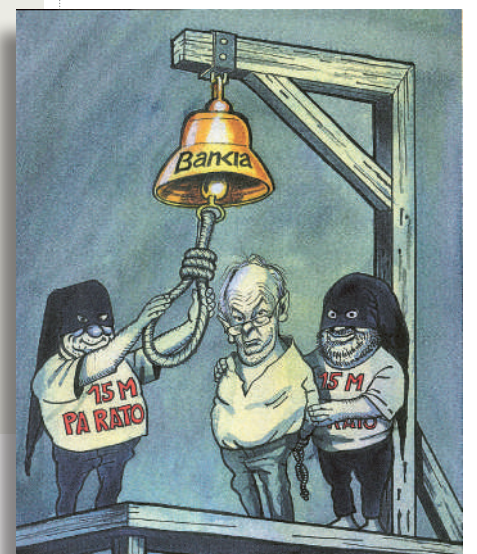
Nosotros cada día demostramos que no es así. #LaCiudadaniaLoHizo. ■

MÁS INFO Y DECLARACIONES

<https://15mparato.wordpress.com/>

<https://www.facebook.com/15MpaRato>

<https://twitter.com/15mparato>



M. FERRERES EL JUEVES



DANI GAGO

tivo si mejoran las condiciones actuales de los convenios, ya que apenas aportan más que gastos a las Administraciones públicas. Sin embargo, no se dice nada de Bankia, de prohibirles expresamente que sigan vendiendo casas y suelo, que pueden ser utilizados para parque público, así como de su función como banca pública para la financiación de los diferentes proyectos de vivienda pública.

En cuanto a la protección de las familias hipotecadas, ahora mismo hay dos posibilidades: las contenidas de la Ley de Vivienda PAH, como la dación en pago retroactiva, la limitación de la responsabilidad limitada al bien hipotecado, y las contenidas en el bloque de enmiendas que UP presentó, a propuesta de la PAH, a la Ley de Crédito Inmobiliario, que entre otras impide el blanqueo de cláusulas abusivas como la de vencimiento anticipado, que si se mantiene como en la

'Tenemos que lamentar un estruendoso silencio: ni una sola mención a los desahucios en el acuerdo'

propuesta de De Guindos podría reactivar los cientos de miles de ejecuciones actualmente suspendidas. Ambas están actualmente en trámite parlamentario, y su implementación sería muy rápida.

Es positivo que las socimis empiecen a pagar impuesto de sociedades, debieran hacerlo al mismo nivel que las demás sociedades, incrementando sus impuestos por número de casas injustificadamente vacías, una vez sea definido el concepto.

Por último, tenemos que lamentar un estruendoso silencio: ni una sola mención a los desahucios en el acuerdo, cuando solo en los seis primeros meses de 2018 se han producido 33.059. Si no se adoptan medidas ya, a finales de año se habrán producido en torno a 70.000. ¿Cómo se puede omitir esa mención y medidas para resolverlo en un pacto que pretende mejorar el acceso a la vivienda? Por enésima vez, tenemos que recordar que el Comité DESC de NN UU emitió un dictamen condenatorio a España hace más de un año, y que ni el Gobierno de entonces ni el de ahora han hecho nada al respecto. En el pacto ni se menciona ni se plantea medida alguna para frenar los desahucios. La Ley de Vivienda de la PAH sí contiene una moratoria contra los desahucios, que lamentablemente llegará tarde para muchas familias. Deben recordar los firmantes, y los poderes públicos en

general, que existe un mandato constitucional y otro mandato legal que obliga al cumplimiento de los tratados internacionales válidamente suscritos por España como el PIDESC, que el propio Tribunal Supremo ha recordado esta obligación en una sentencia de julio, y que en consecuencia se está vulnerando la Constitución y la Ley 25/2014 de Tratados Internacionales, y el propio pacto suscrito por España en 1976 y vuelto a ratificar en su protocolo facultativo en 2013.

En definitiva, desde la PAH valoramos este acuerdo como un punto de partida muy insuficiente aunque necesario, consecuencia directa de las luchas que venimos desarrollando desde hace nueve años, y que esperamos y trabajaremos para que pueda ser mejorado tanto en el trámite parlamentario como en las negociaciones que tenemos pendientes y abiertas con el Gobierno y los partidos políticos. ■

Marta Torres / Suky

A finales del siglo XIX, tras fuertes resistencias, el movimiento antiesclavista culminó la lucha que estaba desarrollando a lo largo de un siglo con la abolición de la esclavitud en la mayor parte de los países del mundo. Desde entonces tratados internacionales han definido la esclavitud como un crimen contra la humanidad.

Hoy en España, en pleno siglo XXI (el siglo de las mujeres, dicen algunas personas), hay unas 100.000 prostitutas, de las cuáles se calcula que en torno a un 95% son víctimas de trata. Estas cifras, que pretenden arrojar algo de luz sobre la situación de estas esclavas contemporáneas, son una mínima aproximación a una realidad que podemos presuponer mucho más cruda: difícilmente podemos asumir como real una información facilitada por mujeres que podrían estar siendo coaccionadas al ser cuestionadas sobre esa misma coacción.

En un país donde el proxenetismo y la trata son delito, las carreteras están infestadas de clubes donde se explota sexualmente a mujeres (1.600 locales de alterne decoran el paisaje a lo largo y ancho de nuestra geografía). ¿Por qué no se quiere considerar esta situación una emergencia social? La respuesta es simple:

DE MUJERES INVISIBLES A MUJERES MERCANCÍA

por un lado estamos hablando de víctimas mujeres, ciudadanas de segunda. Por otro, el negocio de la prostitución mueve a diario 10 millones de euros en nuestro país y, como no podría ser de otra manera, el dinero manda. Así, ante un vergonzoso silencio institucional, instaladas en la marginación y el desamparo, tratan de sobrevivir miles de mujeres.

Con este escenario, hace un mes nos asaltaba la noticia de la inscripción en el Registro Sindical de un sindicato de prostitutas tras el que se encuentra la Asociación de Profesionales Sexuales APROSEX. Convendría pararnos en este punto por un segundo a recordar que un sindicato, a diferencia de una cooperativa o una agrupación de autónomos, está creado e integrado exclusivamente y excluyentemente por trabajadores por cuenta ajena. No existe forma en la que una empresa pudiera contratar prostitutas sin estar cometiendo un delito de proxenetismo. Pare-



ce evidente que existen intereses económicos tras este sindicato, más allá del hecho de que podríamos estar hablando de una incongruencia legal. Siendo conscientes de que un gran porcentaje de las prostitutas se encuentra en situación de esclavitud y otras tantas se ven abocadas a esta actividad por una imperante necesidad económica, no resulta fácil pen-

sar que a día de hoy las prostitutas tengan capacidad real de organizarse. Algunas diríamos que se trata de un sindicato de proxenetas o, como poco, un sindicato que de ninguna manera representa a las prostitutas.

Las compañeras que militan en el feminismo liberal consideran necesaria la normalización de lo que llaman

“trabajo sexual”, liberándolo de los estigmas que lo rodean. Y creen necesario discernir entre éste y la esclavitud sexual.

Las que nos autodenominamos radicales pensamos que la violencia adopta muchas formas dentro del sistema neoliberal, y la violencia económica es una de ellas. Si negamos la posibilidad de que todo pueda convertirse en

mercancía, no podemos aceptar la idea de que el dinero otorgue a un hombre el derecho de poseer a una mujer. Y en la industrialización de una actividad no hay espacio para proteger a los sectores más vulnerables. Si mañana se regularizara en España la compraventa de órganos, ¿qué derecho tendríamos a escandalizarnos si fueran las personas en situación de mayor vulnerabilidad las que finalmente optarían por esta salida? Pero a la sociedad parece resultarle inmoral traficar con cuerpos en la medida en que pueda perjudicar al varón. Si la víctima es mujer, la violencia se legitima con el intercambio de dinero.

Dentro del feminismo, en esta confrontación ideológica entre legislar por la libertad individual o por la seguridad colectiva, acusándonos las unas de frívolas y las otras de utópicas, y convirtiéndonos en dos partes aparentemente enfrentadas condenadas a nunca entenderse, la prostitución se convierte en un tema tabú. Y sin espacio para el debate, miles de mujeres permanecen invisibles.

La abolición se antoja un proceso largo que empieza por dar salida a tantas mujeres esclavas en nuestro país y en el mundo. Quizá sea el momento de comenzar a caminar juntas en aquello que nos une.

Más adelante, seguro, nos encontraremos. ■



UN GRITO DE POTENCIA

Berta González

Pensábamos que las cosas iban a ir mejorando, y este último mes ha sido espantoso: las víctimas de violencia de género no han dejado un hueco en el ánimo, nos han quitado la fuerza para gritar, nos han hecho pensar que estábamos equivocadas y que hemos fallado en algo al ver menores que

han sufrido y que han muerto a manos de sus progenitores.

Amigas y compañeras supervivientes, que no nos quiten las ganas de luchar, las ganas de reivindicar cada injusticia cometida para que, en algún momento, sea la última. Este mes hemos tenido muchas pérdidas, y solo se suman a las que ya tuvimos y llevamos tiempo echando de menos. Pero el patriarcado no

va a mantenerse firme siempre, así que no nos rindamos, compañeras: que nada ni nadie nos arrebate un solo milímetro de todo lo que hemos ganado en todo este tiempo y mantengámonos unidas para que la Justicia no vuelva a fallar, para que la protección llegue siempre a tiempo, para que no tengamos que lamentar ni una víctima más, para que la Judicatura actúe en consecuencia y

para que la sociedad condene cada acto machista hasta que se sientan excluidos.

Por eso no nos tenemos que callar y hay que hablar de este fenómeno social hasta que todas y todos nos sintamos interpelados, porque nos podría pasar a nosotras, solo que esta vez no ha sido así. Por todo eso gritemos, no nos callemos, basta de silencio.



A partir del 1 de noviembre estarán disponibles los **Calendarios Indignados de 2019**. La versión digital es de libre difusión y la encontraréis en solfonica.wordpress.com

Los ejemplares de papel en los siguientes puntos de distribución:
Zona Norte. Aravaca-Moncloa
Manuel: manuaguiar@gmail.com
Zona Este. Moratalaz
Ana: agolmos@hotmail.com
Zona Puerta del Ángel-Alto de Extremadura, eldesperador.asociacion@gmail.com

O en solfocalendario@gmail.com, coordinacion@mareagranate.org, pah.asambleatorrejon@gmail.com, rsplatinacarabanchel@gmail.com, <https://archivosol15m.wordpress.com>, redacogidaciudadanaleganes@gmail.com, nosomosdelto@gmail.com, aguapublicamadrid@gmail.com, nitrimix@gmail.com, tribunalciudadanodejusticia@gmail.com, 2015m.mayoglobal@gmail.com, nuestramemorianuestralucha@gmail.com, 15marganda@gmail.com, lalibredebarrio@gmail.com, Mujeres de negro almukena.iolmo@upm.es
Librería de Mujeres, zona Plaza Mayor, Calle San Cristóbal.
Librería Traficantes de Sueños, zona El Rastro, Calle Duque de Alba, 13.

DESAHUCIOS

El juzgado escucha el mandato de Naciones Unidas y paraliza el desahucio de Argumosa de forma indefinida

Naciones Unidas había pedido la paralización del desahucio de Josefa Santiago hasta que la Administración pública pueda garantizar alternativa habitacional. Colectivos vecinales han acampado frente al portal de Argumosa 11 toda la noche.

Redacción El Salto

El desahucio de Josefa Santiago, Pepi, la vecina de 65 años que vive en la calle de Argumosa con sus dos hijas, ha quedado aplazado, según ha informado esta vecina a las personas que se han congregado en la puerta del edificio para frenar el desalojo que estaba programado para el viernes 28 de septiembre a las 9:30 con el lema #PepiSeQueda. El juzgado ha escuchado así el dictamen de Naciones Unidas y lo ha reconocido como vinculante, según ha puesto en valor el Sindicato de Inquilinas de Madrid tras saber que Pepi seguirá en su casa.

Más de un centenar de personas se habían concentrado pasadas las 21:00 del jueves 27 de septiembre frente al portal de Pepi. Pasadas las 8:30 se retiró la Policía, que había acordonado los ac-

cesos a la calle. El motivo ha sido la orden de la Delegación de Gobierno, que ha atendido la resolución del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, instando a la suspensión del desalojo.

PRESIÓN VECINAL

Vecinos y vecinas de Lavapiés, convocados por la PAH Centro, el Sindicato de Inquilinas de Madrid, el colectivo Lavapiés, ¿Dónde Vas? y la Asamblea de Bloques en Lucha, así como decenas de personas provenientes de otras PAH de barrios de Madrid, instalaron tiendas de campaña en la acera para intentar evitar el dispositivo policial, que se desplegó hacia las 6:30.

Era la tercera orden de lanzamiento de desahucio contra la vivienda de Pepi, y aunque



JUAN ZARZA

nada hacía prever que el Juzgado de Primera Instancia nº 33 ordenara la paralización del desahucio en esta ocasión, un resolución del alto comisionado de Naciones Unidas que

se conoció antes de la acampada despertó la esperanza de las congregadas.

La portavoz de la PAH, Alejandra Jacinto, explicó que a las 17:00 del jueves habían re-

cibido una notificación del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas que exige la paralización del desahucio de manera indefinida hasta que la Administración pública no garantice una alternativa habitacional a Pepi. Además, establece que el Estado español tiene que cumplir con este dictamen y, en caso de no ser así, advierte al Gobierno español de que será sancionado por ello.

No obstante, las diferentes plataformas y colectivos vecinales desconfían. Aunque Naciones Unidas se ponga del lado de Pepi y del resto vecinas del bloque de Argumosa 11, y obligue al Gobierno español a cumplir esta resolución, saben que no es la primera vez que éste desobedece una resolución de Naciones Unidas.

Tal y como han indicado en nota de prensa, "la mayoría de jueces y juezas españolas sí que suspenden los desahucios ante este tipo de resoluciones, pero no siempre. Además, durante los últimos meses la jueza encargada del caso de Pepi y su familia se ha mostrado favorable a las presiones de la propiedad, Inversión en Proindivisos S.L., y en contra del derecho a la vivienda". Razon suficiente para mantener la convocatoria de *stopdesahucio* y la acampada frente al portal del bloque de Argumosa 11, que se ha convertido en el último símbolo de

resistencia contra la especulación inmobiliaria.

En la misma nota, la asamblea #BloquesEnLucha exige al delegado del Gobierno en Madrid que suspenda el despliegue policial y solicitan tanto al Gobierno de la Comunidad de Madrid como al Gobierno municipal que garanticen una alternativa habitacional a Pepi y su familia, así como a todas las habitantes de Madrid con procedimientos de desahucio abiertos. También han vuelto a pedir al Ayuntamiento de Madrid que proceda a la expropiación del edificio situado en la calle Argumosa 11 para garantizar la función social de la vivienda.

Del mismo modo, aprovechando que Naciones Unidas de nuevo les da la razón, exigen "que el Gobierno apruebe de forma inmediata la Ley de Vivienda de la PAH", así como que se prohíban todas las subidas de alquiler por fin de contrato y se paralicen todos los desahucios de manera preventiva. Por último, advierten: "si las autoridades no garantizan el derecho a la vivienda en nuestro país, lo haremos nosotras".

Pasadas las dos de la madrugada del viernes 28 de septiembre, decenas de personas permanecían acampadas en tiendas frente al portal. Otras permanecían en el interior del bloque acompañando a Pepi y al resto de vecinas afectadas.

DERECHO A LA VIVIENDA

El realojo de El Gallinero: el espectáculo de la pobreza

Grupo de Voluntarios de la Parroquia San Carlos Borromeo

Ante los acontecimientos acaecidos esta mañana del 25 de septiembre en el poblado de El Gallinero, el Grupo de Voluntarios de la Parroquia San Carlos Borromeo queremos poner de manifiesto:

Que estamos en absoluto y radical desacuerdo con la exposición mediática a la que los responsables del Ayuntamiento de Madrid han sometido a los vecinos de El Gallinero y la rentabilidad política que, una vez más, como ya ocurrió el pasado 9 de julio, se ha pretendido sacar de un acto como éste.

Las familias que viven en El Gallinero tienen derecho a que su derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen sean respetados en todo momento, y entendemos que el Ayuntamiento de Madrid, en el acto del 25, ha sido el principal promotor de una exposición pública que ha provocado la vulneración y menoscabo de estos derechos.

La extensa convocatoria realizada a la prensa ha generado que tanto niños como adultos hayan salido en los medios en contra de su voluntad (especialmente grave es el caso de menores que han aparecido en televisión con la cara descubierta y sin pìxelar, abandonando las que hasta ahora eran sus viviendas), y que las familias no hayan podido contar con la privacidad necesaria para recoger sus cosas y despedirse del lugar que ha sido su casa durante tantos años. Todo se ha realizado con la presencia de personas ajenas a su proceso y de medios que tratan de captar y hacer público este momento, que pertenece a su intimidad personal y familiar.

Además de estar en juego el respeto de derechos fundamentales, estas familias deben llegar a sus nuevas viviendas sin la enorme desventaja que puede suponer para ellos la identificación pública de su procedencia, que puede generar reacciones importantes de rechazo, hacia sus personas en los lugares a los que lleguen, y hacia el propio realojo en

el conjunto de la sociedad. Tienen también derecho a aprovechar esta oportunidad de la mejor forma posible, y para ello es extremadamente importante que sean reubicados sin etiquetas ni tarjetas de presentación poco deseables para su inclusión social.

Especialmente perjudicial ha sido la organización de un inexplicable "acto de presentación del derribo" en el que debían estar presentes autoridades del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. De forma que, aunque la demolición se podría haber iniciado a las 11:00, se ha retrasado para ajustarlo a las agendas políticas: acto público y posterior paseo por el poblado, paseo que han realizado sin dirigirse siquiera a los vecinos, por lo que no tenía más finalidad que la mediática. Este retraso ha provocado que los derribos hayan coincidido justo con la hora de regreso de los niños del colegio. Al llegar las rutas escolares, los menores se han encontrado con los derribos a medias, con el consiguiente riesgo para su integridad física y psicológica.



DAVID FERNÁNDEZ

Que no son ciertas las cifras de familias que van a ser realojadas que se han facilitado a los medios. En algunos casos se ha hablado de 36 familias, y en otros de 25. Los datos son inexactos: tanto si se contabilizan las unidades de convivencia totales (ya que hay padres e hijos mayores de edad que van a ser realojados juntos), como si se contabiliza cada unidad familiar por separado, los datos no son reales. Computando las unidades de convivencia (que van a convivir juntos), el total es de 17, y contabilizando unidades familiares hacen un total de 23.

El proceso no se ha realizado conforme a las normas internacionales sobre acceso a vivienda en procesos de desalojos forzosos. No es cierto que se haya procedido al realojo de todas los ve-

cinis del poblado: hay una parte importante de los mismos que accede a un recurso temporal tutelado que no implica seguridad en la tenencia (uno de los requisitos mínimos exigidos a nivel internacional para las alternativas que se ofrecen a las familias en caso de desalojo), y que resulta más cercano a la institucionalización que al realojo.

Que el planteamiento y cronograma final del realojo se han realizado sin priorizar adecuadamente el ejercicio del derecho a la educación de los niños del poblado. Debido al modo en que se ha planificado, los niños han tenido que empezar el curso escolar en los centros a los que acudían mientras han vivido en El Gallinero, para ser trasladados de vivienda apenas tres semanas después.

Esto es especialmente grave porque el traslado de vivienda no va a implicar el traslado simultáneo a un centro escolar de la zona en la que está ubicada su nueva casa, de modo que, hasta que se gestionen esas plazas, tendrán que desplazarse todos los días hasta sus colegios "antiguos". Por poner un ejemplo, tres de los niños realojados tendrán que hacer un recorrido de entre 45 minutos y una hora en transporte público hasta su centro escolar, con el coste de todo tipo que esto supone, y cambiar más adelante (no se sabe cuándo) a un nuevo colegio.

El proceso de realojo, tal y como se está llevando a cabo, va a perjudicar, claramente, su desempeño escolar por el cambio de centro extemporáneo al que van a tener que hacer frente los niños. El bienestar de los niños de El Gallinero debería ser el primer criterio a tener en cuenta en cada gestión que se realice y, nuevamente, ellos vuelven a ser los más perjudicados, viendo afectado seriamente su derecho a la educación y a la igualdad de oportunidades, poniéndose en riesgo, de forma absurda, un largo proceso de motivación e integración escolar.

Lamentamos constatar que una vez más para el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, los últimos se hayan quedado para lo último.

MANIFESTACIÓN DESAHUCIOS

En los Parlamentos como en la calle, es hora de pinchar la burbuja

PAH

■ A la ola de casi un millón de desahucios en los últimos diez años, se suma ahora una subida desmedida de los alquileres. Esto fue y será una catástrofe tan calculada como deseada. El mismo efecto que logró el Decreto Boyer está consiguiendo la ley que hace cinco años nuestro Gobierno aprobó, donde se decidió acortar el tiempo máximo que podíamos vivir de alquiler en nuestras casas: bajando el plazo de cinco a tres años, se cerraba así la operación de implante de las SOCIMIS. Ya en 2012, se había dejado prácticamente libres de impuestos un tipo particular de sociedades especulativas creadas en 2009 e inoperativas hasta su exención de impuestos: las SOCIMIS; o, como preferimos llamarlas, *fondos buitres*. Unos beneficios libres de impuestos y

un mercado más rápido, depredador: todo estaba listo para la especulación del capital extranjero y nacional, dejando en una posición de monopolio en el mercado de alquiler a estas empresas. Este tipo de *fondos buitres* especializados en la compra a muy bajo precio de viviendas de la banca que proceden de ejecuciones hipotecarias en su gran mayoría, para luego ser alquiladas y posteriormente vendidas. Se lanzaron a por su carroña de millones de viviendas vacías y habitadas y las inversiones en vivienda se dispararon, ocasionando una subida de precios de la vivienda en compra a un ritmo que casi triplica el del PIB, 40% en las grandes capitales (mientras que el PIB lo hace a un 16%), claro signo de que la burbuja está instalada permanentemente en el país.

Cinco años después, su impacto está en todas las noticias:

subidas de alquiler del 40% y del 50% en las principales ciudades de nuestro país, siendo estos precios muy superiores a los de las cuotas hipotecarias actuales. Hoy, quienes viven de alquiler destinan de media un tercio de sus ingresos a pagarse un techo. En ciudades como Madrid o Barcelona, casi la mitad.

Los desahucios de viviendas de alquiler, naturalmente, no se han hecho esperar. Con los datos de hace unos meses y sabiendo que hoy en día los indicadores han empeorado, en nuestro país se desahucia cada hora a cuatro familias por alquiler y a tres por hipoteca. Quienes resisten en sus casas se enfrentan a la usura de las empresas de suministros, que amenazan en todo momento con dejarlas sin luz, sin calefacción o incluso sin agua. Es lo que se llama comúnmente "pobreza energética".

Ni la PAH, ni los sindicatos de inquilinos ni todos los demás colectivos que luchan por el derecho a la vivienda nos hemos quedado de brazos cruzados. Seguimos negociando, organizándonos e impidiendo que nos echen de nuestras casas. Lo más duro de nuestra lucha está de madrugada en los portales, esperando a autómatas que dicen que solo hacen su trabajo, echando a personas a la calle y enriqueciendo a los de siempre frente a la inacción total de las Administraciones. Son tanto el Ayuntamiento como la Comunidad de Madrid, cuya política de vivienda es inexistente, y sin que hasta la fecha hayan sido capaces de garantizar un parque público de vivienda social, entre otros muchos motivos porque fue malvendido a *fondos buitres*. Pero también luchamos en los tribunales y en los Parlamentos. Desde nuestra



Iniciativa Legislativa de 2013, hecha trizas en el Congreso, hemos presentado proyectos de ley en prácticamente todas las comunidades autónomas. En Madrid, hace menos de un año, la Asamblea de Madrid rechazó debatir una ley presentada con más de 76.000 firmas. Hacen solo unos días, el Congreso de los Diputados aceptó debatir

nuestra última propuesta, articulada en *Las 5 de la PAH*:

1. Dación en pago retroactiva, para que todas las personas que perdieron su casa hipotecada o que están a punto de perderla puedan, por lo menos, no quedarse endeudados de por vida, además de sin techo. Necesitamos mecanismos de segunda oportunidad para conceder

DESALOJO

¿Quién ha llamado a Desokupa en Vallecas?

LA VILLANA DE VALLEKAS

■ La empresa Desokupa fue el 8 de octubre al solar de la calle Leonor González 2, conocido por los medios de comunicación como el "narcosolar de Vallecas". Se desplegaron en total más de veinte individuos, diez reconocibles por sus camisetas blancas y otros tantos camuflados. Hicieron guardia en la puerta con dos pastores alemanes mientras rodeaban la infravivienda. Desokupa habló con las personas que estaban dentro para presionarlas a que firmaran un papel por el que reconocían que abandonaban el espacio y se comprometían a no volver. A la vez les chantajearon asegurando que vendrían los servicios sociales para atenderlas. Desokupa persiguió y requisó pertenencias a las personas que abandonaron la infravivienda. Pidieron a los medios de comunicación que no les grabaran la cara. El reportero de Telemadrid les aseguró que así lo harían. Una persona del operativo de Desokupa lanzó una piedra a la infravivienda

da y posteriormente entraron en ella. Durante todo ese tiempo la Policía vino de manera discontinua varias veces, salvo dos policías secretas que algunos vecinos reconocieron y que estuvieron de manera más estable. Tampoco estuvo ningún representante de la Junta Municipal, aunque supieron al momento lo que pasaba y se les solicitó que acudieran. Tristemente, muchas vecinas y vecinos que fueron apareciendo para observar se alegraron de la actuación de Desokupa, e incluso algunas vecinas de otras zonas de Vallecas, que formaron parte en sus inicios de las caceroladas vecinales en Monte Igueldo, han charlado amistosamente con los miembros de Desokupa. De tal modo que para que la banda de matones y fascistas de Desokupa pudiera operar libremente en Vallecas tuvieron que darse, por lo menos, estas condiciones: la ausencia de representantes de la Junta, la pasividad policial y jurídica, la atención de los medios de comunicación y la tranquilidad de vecinas y vecinos de la zona.

Al Centro Social de La Villana de Vallecas nos preocupa lo que ha sucedido, la privatización de la violencia ejercida por Desokupa, así como el espectáculo mediático de estos días. Queremos dejar claro que estamos preocupados por los temas de seguridad de nuestras vecinas, y creemos que hay que atender a sus demandas. Por eso durante los últimos años junto a más vecinas y vecinos de la zona hemos trabajado por reforzar los lazos de vecindad abriendo espacios de uso comunitario y participando en el desarrollo de eventos culturales y de ocio. Creemos que es necesario fortalecer el sentido de comunidad en el barrio como base de una política de convivencia y seguridad para todas.

Por eso cuando desde La Villana de Vallecas nos preguntamos: "¿quién ha llamado a Desokupa para que viniera a Vallecas?" no vamos a repetir, como algunas voces están apuntando, al colegio cercano al solar y a la preocupación de algunas vecinas de la zona; ni tampoco responder

desde la ligereza que supone "entender la situación que viven las vecinas de la zona", lo que legitimaría por otras vías la actuación fascista e ilegal de Desokupa. Para nosotras la actuación de Desokupa en Vallecas es el resultado directo de una estrategia fallida de seguridad centrada en la demanda de más Policía en las calles y de la cual queremos cuestionar estos tres aspectos:

1º. La presencia de estos matones en nuestro barrio debería llevarnos a reflexionar sobre los mecanismos que se activan cuando las demandas de más intervención policial no alcanzan sus objetivos. La incapacidad de evitar el trapicheo y la venta de droga en el solar estas semanas muestran claramente los límites de la actuación policial. Sin embargo, esto no puede justificar que los vecinos acudan a soluciones ilegales y fascistas de grupos que ayer desalojaron el Centro Social La Pluma al grito de "maricones de mierda", hoy desalojan una infravivienda, como mañana lo hacen con un domicilio familiar. Desde La Villana creemos que es necesario parar la escalada caracterizada por estos pasos: primero reclamar más intervención policial, después reconocer los límites de la actuación policial y denunciarlos en medios y por último llamar a bandas fascistas... En este sentido tenemos que reconocer que las recla-

maciones de más Policía no son ninguna panacea. Por eso queremos compartir con nuestras vecinas la propuesta de que cualquier demanda y actuación de seguridad debe hacerse siempre dentro de una planificación más amplia centrada en el trabajo diario en las calles y el desarrollo comunitario. En este sentido es necesario revertir las actuales políticas de recorte y austeridad relacionadas con las drogodependencias. Creemos que es necesario invertir más en la atención a drogodependientes, como se está haciendo en otras ciudades como Barcelona.

Y también creemos muy necesario reconocer que tenemos que tener un conocimiento más claro, actual y concreto de las características de la venta y consumo de drogas en nuestro barrio. Al suponer que conocemos las características de las circulaciones, dependencias y consumidores relacionadas con el menudeo de droga facilitamos la intervención policial. Sin embargo, nos falta conocer muchos aspectos vinculados a esas cuestiones y su relación con otros problemas actuales en el barrio (pobreza, casas de juego, otras dependencias, pérdida de lazos vecinales...). Desde La Villana creemos que profundizar en estos aspectos permitiría operar sobre el problema a través de otros tipos de intervenciones sociales y no solo policiales.

2º. La responsabilidad de los mecanismos institucionales-municipales que han reforzado la intervención policial como forma de resolución de los conflictos. Lo que sucedió el día 8 en el solar de Leonor González número 2 responde en parte a las demandas que reclamaban más Policía y cámaras de vigilancia en otras zonas de Vallecas como el Bulevar y Monte Igueldo. La presión policial en estas zonas han permitido que el trapicheo de drogas se trasladara en los últimos meses desde el casco antiguo de Vallecas a San Diego, Nueva Numancia y Doña Karlotto. Por eso desde La Villana no vamos a reclamar más Policía, porque creemos que eso solo supondría trasladar el problema del menudeo de droga que sucede en nuestras calles a otras zonas de Moratalaz o Fontarrón. Cualquier mínima solidaridad vecinal debería tener en consideración que la demanda de más Policía no está erradicando los problemas, sino que los está trasladando a otros barrios obreros. Y esta consideración deberían tenerla presente, antes que nadie, los propios cargos municipales

3º. Las demandas de más Policía han partido en muchos casos desde grupos de WhatsApp que están tratando de crear una corriente de opinión en el barrio favorable a las posiciones reaccionarias e insolidarias de Ciuda-



OLMO CALVO

dación en pago y la condonación de la deuda para acabar con la asfixia de todas las familias a las que los bancos engañaron en los últimos años. Queremos eliminar las cláusulas abusivas y lograr que se compense económicamente a quienes fueron estafados.

2 Un alquiler asequible y seguro, que vuelva a proteger al inquilino durante al menos

cinco años con unos precios regulados del alquiler, como en Alemania, y acordes a los ingresos, para que acabe esta especulación que se ceba con nuestras vidas.

3 Fin de los desahucios de primera y única vivienda. Los bancos y los grandes tenedores de vivienda tendrán que ofrecer un alquiler social a las familias antes de dejarlas en la calle. Cuando el propietario sea un pequeño propietario, el Estado facilitará ayudas para el alquiler. La Administración pública tendrá que ofrecer alojos, incluso frente a casos de ocupación. En nuestro país hay más de 3,5 millones de viviendas vacías. Sí hay casas para todos, y todos tenemos derecho a disponer de un techo.

4 Vivivenda Social: Toda esa vivienda vacía tiene que movilizarse a través de una cesión obligatoria de los grandes propietarios y unos alquileres sociales nunca superiores al 30% de los ingresos, para incrementar el parque público de vivienda y frenar de paso la burbuja especulativa. Es el modelo que existe en muchas ciudades de Austria y que tiene los precios del alquiler bajo control.

5 Suministros garantizados para todos. Porque es injustificable que corten la luz o la calefacción a una familia, defendemos que tiene que primar el principio de precaución —una garantía de no cortar los suministros básicos de agua, luz y gas sin antes tener información sobre la situación de las afectadas— y la existencia de un bono social —un pago en función de la capacidad adquisitiva—. Las compañías energéticas de nuestro país son de las más caras y las más rentables de Europa, y tienen que hacerse cargo, en lugar de la Administración, del coste de las familias que no puedan pagar.

Todavía no han terminado de pasar diez años desde que arrasaron con todo y ya los buitres vuelven con hambre de más. Esta vez vienen a por los alquileres, pero en realidad siempre vienen a por nuestra vida. Vienen a por ti. El 6 de octubre hemos salido a la calle para decir que ya es suficiente, que no van a enriquecerse más a costa de nuestro cobijo y nuestro futuro. En los Parlamentos como en la calle, es la hora de pinchar su burbuja.

DESAHUCIOS

Asun Se Queda

Carta al BBVA y a toda mi familia de la PAH

La Asun

Hola BBVA, me llamo Asunción Carbonell y este miércoles me quieres desahuciar, como si no hubiera otra cosa que hacer que dejar en la calle a una señora mayor y con una pensión que da pa lo que da.

Los muchos años que llevo en la lucha, de desahucio en desahucio y ayudando en lo que puedo, también los llevo negociando contigo el alquiler social de una vivienda digna, porque todas las personas se merecen un techo para poder vivir. Y digo yo que en seis años mira si has tenido tiempo de encontrarme una; con todos los rescates y las casas vacías que ya son tuyas pero que habían pertenecido, pobrecillas, a otras familias que se quedaron en el paro.

Me dicen que tienes viviendas sociales en no sé qué fondo para personas que sí lo necesitan. Si lo mío no es necesidad, ven a verlo y te lo explico. Pero hazlo rápido, que no me queda mucho tiempo.

Muchas amigas en la PAH saben que soy viuda y que he sacado adelante a mis hijos y a mis nietos, lo saben porque



lo he dicho muchas veces, igual que he contado que quien ocupa es por necesidad. Me gusta contarlo porque eso es lo que hacemos las que estamos empoderadas y defendemos nuestros derechos.

Me pregunto si sabes el cariño que me han cogido en todas partes, y el enfado que les va a entrar si no se rectifica. Ahora que veo todas esas fotos, porque no dejan de llegar-me muchas fotos de gente que me abraza, es cuando más me doy cuenta de lo que significa eso que decimos siempre, eso de hoy por tí y mañana por mí. Pues hoy ha llegado mi turno.

Yo creo que todavía estás a tiempo de hacer las cosas bien; pero por si acaso, por si no te llega lo que me llega a mí, vete preparando, porque no me encuentro sola.

ESPECULACIÓN

Las 1.000 casas de Tres Cantos: de vivienda protegida a víctimas de un 'fondo buitres'

El 'fondo buitres' Fidere compró el inmueble por una media de 72.000 euros por apartamento, y ahora pretende venderlos por 180.000

FABIOLA BARRANCO RIAZA
ELDIARIO.ES

Nosotros estamos atrapados en una burbuja que no nos corresponde; cuando estalló la crisis del ladrillo especulaban con el precio de venta y ahora la burbuja se está volviendo a formar en los alquileres. Con estas palabras, Eloísa intenta resumir la situación que atraviesan tanto ella como el resto de vecinos y vecinas de los 14 bloques de un total de 1.000 viviendas de protección oficial en Tres Cantos, que se ven en la tesitura de tener que decidir entre comprar, seguir alquilando o marcharse de sus casas bajo unas condiciones que consideran abusivas.

El 19 de diciembre finaliza el periodo de protección pública de estas viviendas del norte de Madrid, que nacieron dentro del Plan de Vivienda Joven 2005-2008 en un convenio entre el Ayuntamiento de Tres Cantos y la Comunidad de Madrid, para después acabar en manos del fondo buitres Fidere en 2013.

En el número 7 de la revista Madrid Vivienda que publicaba la Comunidad de Madrid con Esperanza Aguirre como presidenta, celebraba el proyecto y prometía “una renta de 441€ al mes por un piso de 70 metros cuadrados con trastero y garaje y [los inquilinos] podrán ejercer su derecho a compra por menos de 120 mil euros dentro de siete años”.

Pero María no tardó en constatar “las sombras” de este plan desde su origen. Ella fue una de las primeras inquilinas de este programa destinado a facilitar el acceso a una vivienda a través de la fórmula de alquiler con derecho a compra, para todos aquellos jóvenes que reunieran una serie de requisitos como ser menor de 35 años o contar con ingresos familiares que no excediesen 5,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). “De repente, de 70 metros cuadrados que ofrecían, pasaron a 50 y el alquiler a 600 y pico. De hecho, el primer recibo que pagué fue de más de 700 euros. Mucha gente tuvo que renunciar porque no lo podía pagar”, recuerda esta joven.

Además, el suelo donde se levantaron los bloques era propiedad de la empresa privada, Fomento de Construcciones y Contratas (FCC), que adquirió los terrenos mediante expropia-

ción dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Tres Cantos, modificando la calificación de las parcelas para convertirlas en residenciales.

Pero todo este espejismo de los años del ladrillo continuó su ciclo para debacle de la ciudadanía, concretamente de los inquilinos de “las 1.000 de Tres Cantos”. En 2013, el fondo buitres Fidere compró el inmueble por una media de 72.000€ por apartamento y ahora pretende venderlos por 180.000€, lo que supone una rentabilidad del 150%.

“No podemos entender por qué venden vivienda protegida a un fondo buitres ¿Por qué no nos ofrecieron a nosotros la venta por 72.000€?”, se preguntan amargamente vecinos como Borja, Candela, Antonio, María, Alicia, en una de las muchas reuniones que celebran para articular una lucha que pretende evitar estos “abusos” y que propone como contraoferta valorar el precio de los inmuebles en 120.000 euros. Una opción que Fidere se niega a aceptar.

La opción de continuar el alquiler tampoco resulta viable para la mayoría de los afectados. A través de un burofax, el fondo les ha comunicado que el precio del alquiler aumentará 200 euros, de manera progresiva, en los próximos dos años. De los 600 euros de media que pagan en la actualidad, el precio aumentará a cerca de los 900 euros.

Desde Fidere justifican que “la propuesta es atractiva” y que, según sus previsiones, “la aceptarán un 70-80% de los inquilinos”. Además, se apoyan en que, “según todos los portales inmobiliarios, el precio de mercado medio de alquiler en la zona para pisos similares está entre 850-900 euros/mes”.

Sin embargo, la mayoría de las familias reconoce que “no saben qué va a pasar” con sus vidas porque no pueden afrontar las condiciones. Muchos de los perfiles de los afectados responden a jóvenes que no superan los mil euros de salario, pero también hay familias con hijos a su cargo que tratan de salir adelante.

“Hay gente que está en una situación muchísimo peor que la mía. Tenemos un vecino que lleva desde el principio: su mujer está enferma, está en paro, tiene dos hijos...”, lamenta Borja. Angélica es madre soltera y vive con su hijo de nueve años. Duran-

te mucho tiempo ha tenido que compaginar hasta tres empleos a la vez, para poder afrontar el alquiler de 580 euros mensuales. “Vivimos al día, sin capacidad de ahorro, ¿cómo vamos a pagar ahora más de 700 euros al mes?”, se queja esta mujer.

Para estos vecinos la batalla por no perder el derecho a una vivienda digna no ha terminado. Tanto es así que crearon la “Asociación Las 1.000 de Tres Cantos”. Aunque lamentan que no todos los afectados secundan esta pelea, se organizan para recabar apoyos políticos, recorren los bancos de la localidad para conseguir acuerdos a la hora de solicitar hipotecas, otros ofrecen apoyo jurídico. También convocan manifestaciones y se mueven en las redes sociales bajo el hashtag #SosLas1000.

“Exigimos un precio justo”. “1.000 familias, 1.000 historias. ¿Culpables? ¿Solución?”. “Fidere. Fondos buitres. Lazora”. “Welcome Netflix, el drama de tu serie está aquí”. Son solo algunos de los mensajes que se pueden leer en las pancartas que se han desplegado a lo largo de los últimos meses en los bloques afectados.

La última mencionada hace alusión a la primera central de producción en Europa de Netflix, que se está construyendo a escasos metros de los bloques. Un nuevo “vecino” que consideran “muy jugoso”, al entender que sus trabajadores pueden ser potenciales clientes de Fidere.

Aunque desde la asociación cada vez ven más complicado llegar a un acuerdo con el fondo buitres, tienen claro que quieren “agotar todas las vías legales” para defender su derecho a una vivienda e “impedir que esto le pase a más gente”. Una de las opciones es, precisamente, cambiar la ley. Algo que tampoco está resultando fácil.

Después de recoger firmas, el pasado mes de junio PSOE y Podemos llevaron a la Asamblea madrileña una proposición de Ley de Regulación Transitoria de Tipologías de Viviendas con Protección Pública con Arrendamiento con Opción de Compra, para garantizar que estas familias, junto a las de La Maquinilla de Colmenar Viejo, pudieran adquirir sus pisos a un precio razonable. Sin embargo, el Partido Popular y Ciudadanos bloquearon la propuesta.

RACISMO

Una acción antirracista toma la estación de Atocha

Colectivos antirracistas protestan en Atocha tras la agresión racista por parte de personal de seguridad de Renfe contra un pasajero negro



BAYRON MAHER

REDACCIÓN EL SALTO

“¡Ninguna agresión racista sin respuesta!”, se pudo oír el 15 de octubre en el hall de la estación madrileña de Atocha. Quienes así gritaban eran decenas de personas congregadas para denunciar la agresión que el pasado 11 de octubre sufrió un joven negro por parte de los guardias de seguridad del Cercanías.

“Renfe racista”, se leía en las octavillas que repartían las personas presentes. El texto

continuaba: “Las personas migrantes y racializadas estamos hartas de que se nos criminalice sistemáticamente, se nos pida la documentación utilizado un perfil racial y se nos maltrate constantemente”.

El vídeo de la agresión, que se difundió en numerosos medios, mostraba cómo varios guardias, tras pedir el título de viaje únicamente a un pasajero negro y ante la negativa de éste a mostrarlo, procedían a sacarle por la fuerza del vagón para acabar reteniéndole contra el suelo del andén. El jo-

ven se negó a mostrar el título de viaje —con el que en efecto contaba— argumentando que no es competencia del personal de seguridad pedir los billetes. Muchas de las personas presentes criticaron la acción de los guardias considerándola racista, la indignación se extendió posteriormente a las redes sociales.

“Ayer se desalojó de un tren a un viajero que alteraba el orden público con un comportamiento que provoca el retraso del tren perjudicando a cientos de viajeros.

No hay razones racistas ni xenófobas en el desalojo”, zanjaba Renfe a través de Twitter el 12 de octubre. Así, a la indignación por la acción de los agentes se sumó la repulsa por el comunicado de la empresa. Crítica con Renfe, la organización SOS Racismo publicó ese mismo día un comunicado en el que denunciaban su falta de respuesta ante agresiones racistas que califican de recurrentes. Una falta de acción, aseguran, “que permite conti-

nuamente la sobrevigilancia, el escrutinio y el abuso de las autoridades competentes sobre las personas racializadas”. En el comunicado se reclamaba a la empresa “medidas antirracistas concretas y firmes”.

“No es solo este caso: queremos visibilizar los casos de racismo que los guardias de seguridad realizan contra otras personas. El que sufrimos en nuestras vidas cotidianas en otros ámbitos como la educación, el empleo o la vi-

vienda, es una situación estructural que hay que combatir. Ésta es una primera acción para visibilizar el racismo sistemático que sufrimos”, explicaba Yeison García López, activista antirracista presente en la protesta, un acto en el que participaron “organizaciones antirracistas compuestas mayoritariamente por personas no blancas y organizaciones y personas antirracistas aliadas”, en palabras del activista.

REPRESIÓN PENSIONISTAS

Crónicas de la represión: yay@falutas y pensionistas

Yayoflautas Madrid

Que no, que no, que no de rogan la Ley Mordaza. Que la van a dar un lavado de cara. Una manita de pintura, una limpieza de cristales y alguna bombilla nueva. Pero resumiendo, va a seguir siendo una inagotable máquina de meter miedo y de enriquecer las arcas con las multas. Por lo demás, más de lo mismo.

Y ahora a la lista de titiriteros, raperos, tuiteros, periodistas y “otras malas hierbas”, se ha añadido a los pensionistas y a los yay@flautas.

Como la tercera edad incordia reclamando pensiones dignas presentes y futuras, y en el caso de los yay@s se manifiestan también todos los lunes en Sol reivindicando causas sociales; además de lo de las pensiones. Pues habrá que ver qué hacen con toda esta gente.

Hemos visto a venerables pensionistas saltarse las vallas que no les permitían llegar ante el Congreso de los Diputados un día tras otro. Por eso llegando el segundo miércoles del mes de septiembre nos encontramos con unas vallas más altas de lo habitual, y detrás

de ellas a los antidisturbios. El forcejeo entre ambas facciones produjo momentos de alta tensión y de alguna que otra agresión a los pensionistas

¿Y qué ha pasado con los yay@s? Los yay@s llevamos más de seis años reuniéndonos en Sol para defender alguna causa social o denunciar injusticias. Hasta ahora, salvo algún episodio aislado, no nos han llamado la atención. Pero cuando a principios de año tuvimos un repunte de gente nueva que se apuntó a nuestro colectivo y empezamos a ser muchos más, empezaron con la cantinela de que debemos comunicar a Gobernación que vamos a estar todos los lunes en Sol. Pero ya el colmo de los colmos es que el día 24 de septiembre, por protestar contra las guerras y la venta de armas, por no haber comunicado, la Policía identificó a una persona del colectivo porque necesitaban saber los datos de alguna de nosotras que se hiciera responsable del resto del colectivo. Les dijimos que practicábamos la desobediencia civil pacífica y que no interrumpíamos ni el tráfico rodado, ni molestábamos a

nadie haciendo proselitismo, pero no hubo manera. Ahora a esperar a ver si llega multa, la cual recurriremos y que no pensamos pagar

Juzguen Uds. leyendo nuestro Manifiesto, si nos merecemos ser identificados.

No a la venta de armas

En Arabia Saudí, la violación de los derechos humanos es crónica y sistemática. Además, desde hace tres años lidera una coalición militar que ha llevado a Yemen al borde de la catástrofe humanitaria, con miles de civiles muertos y heridos, más de cinco millones de niñas y niños en situación de hambruna, tres millones de desplazados internos y 22 millones que necesitan ayuda humanitaria.

Contraviniendo el Tratado sobre Comercio de Armas, las recomendaciones del Consejo de Europa y el sentido común, el Gobierno socialista ha dado luz verde a la venta de 400 bombas de precisión a Arabia Saudí, que, como viene haciendo, utilizará para bombardear infraestructuras, escuelas, hospitales, mercados,



YAY@FLAUTAS

bodas, funerales o autobuses escolares.

España podría ser condenada por crímenes de guerra. Pero sobre todo, como personas nos preocupa y nos parece indecente que el Gobierno venda armas que acabarán matando inocentes.

Denunciamos este comercio de armas no solo por ilegal e inmoral, sino también porque es un negocio mortal del que se benefician principalmente jefes de Estado, ministros, comisionistas, altos cargos militares, empresarios de la seguridad y algunos señores de la guerra más.

Sabemos que es falso el mito de que la industria bé-



YAY@FLAUTAS

ca crea puestos de trabajo. En otros sectores la misma inversión puede duplicar los puestos de trabajo y crear verdade-

ra riqueza. Empresas estatales como Navantia generan pérdidas año tras año que acabamos pagando todos los ciudada-

REPRESIÓN



PODER POPULAR

Jorge Rueda: 'Yo no iría a la cárcel si no hubiera desahucios'

PEPE MEJÍA/PODER POPULAR.INFO

En una abarrotada rueda de prensa celebrada en una sala del Teatro del Barrio en Lavapies, Jorge —que ha sido acusado de lesiones y atentado a la autoridad y condenado a siete meses de prisión y a un pago de 1200 euros como indemnización a una policía— ha expresado su decisión de no pagar lo que supondría su ingreso en prisión.

“Yo no iría a la cárcel si no hubiera desahucios” así de rotundo se pronunció Jorge del distrito 14 que está a punto de entrar en prisión por intentar parar un desahucio en enero de 2016 en Vallecas.

En una abarrotada rueda de prensa celebrada en una sala del Teatro del Barrio en Lavapies, Jorge —que ha sido acusado de lesiones y atentado a la autoridad y condenado a siete meses de prisión y a un pago de 1.200 euros como indemnización a una policía— ha expresado su decisión de no pagar, lo que supondría su ingreso en prisión.

Jorge ha relatado los hechos que le pueden llevar a cárcel. En enero de 2016, en Vallecas, la Policía y Bankia por orden de un juzgado ejecutaban violentamente un desahucio dejando en la calle a una mujer y dos niños, uno de ellos un bebé de meses. Jorge en ningún momento ejerció la violencia. Sin embargo, la palabra de un policía —entre los 30 que participaron en el operativo— ha bastado para condenar a Jorge.

Durante su intervención tuvo palabras de elogio hacia la PAH, de solidaridad con Tamara y Adri de Catalunya y con los jóvenes de Altsasua entre otros. Finalizó su interven-

ción diciendo: “de esta saldremos más fuertes”.

Posteriormente, Karim Benamar, abogado de Jorge, destacó que ninguno de los 30 policías que participaron vio la agresión de la que acusa a Jorge. “Si hubo agresión, ¿por qué no lo detuvieron en el momento? Es inverosímil”. Durante el proceso no se ha valorado los testimonios de testigos ni los videos aportados en los que se demuestra que Jorge no utilizó la violencia contra ningún policía. Finalmente, Karim señaló que el informe pericial está lleno de irregularidades.

En la rueda de prensa también participó Alejandra, del Movimiento Antirrepresivo de Madrid (MAR), quien subrayó la importancia de organizarnos para hacer frente a este Estado que nos oprime.

Denunció que algunos jueces mantienen relaciones con la banca y la especulación de inmuebles. Y el ministro del Interior, Marlaska, cuando fue juez, miró a otro lado mientras se practicaban torturas.

Alejandra pidió una amnistía total y el retorno de todos los exiliados; el sobreseimiento de las causas abiertas por ejercer los derechos y la libertad de expresión; la disolución de la Audiencia Nacional, heredera del Tribunal de Orden Público de la dictadura franquista; el cierre de los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIEs); la derogación de las leyes represivas, especialmente la Ley Mordaza; derecho de autodeterminación de las nacionalidades, ya que no tienen derecho a elegir: “El 1-0 fueron apaleados por votar”.

La representante de MAR finalizó diciendo: “Solo unidos podemos frenar a este Estado que nos oprime”.

Condenamos agresión racista por parte del personal de seguridad de Renfe

Comunicado sobre la agresión racista por parte de personal de Renfe a un viajero

SOS RACISMO MADRID

Ante la agresión racista sucedida el jueves 11 de octubre en la estación de trenes de Atocha y que fue publicada posteriormente, en la que se observa cómo varios agentes de seguridad de la entidad pública Renfe cargan contra un pasajero, queremos manifestar lo siguiente:

Condenamos esta agresión racista, en la que varios agentes de seguridad de Renfe cometen un abuso de poder frente a un pasajero al que previamente se dirigieron para pedirle el billete en una operación que, tal y como han constatado otros pasajeros, se trata de una ins-

pección racista, ya que al resto de pasajeros no les pidieron el pasaje.

Instamos a Renfe a abrir inmediatamente una investigación sobre los agentes de seguridad para que se puedan depurar todas las responsabilidades, y que de este modo la persona agredida pueda obtener justicia.

Denunciamos la constante criminalización de las personas racializadas en el sistema de transportes de Madrid, lugar donde tenemos conocimiento, con bastante periodicidad, de las paradas racistas que se producen. Estas vienen no solo por parte del personal de Renfe, sino también de los cuerpos policiales que patrullan por las estaciones, impidiendo constantemente la libre y tranquila circulación de las personas racializadas.

Criticamos la falta de respuesta de Renfe ante las constantes situaciones racistas que se producen en el sistema de transportes que gestiona, y que per-

mite continuamente la sobrevigilancia, el escrutinio y el abuso de las autoridades competentes sobre las personas racializadas.

Exigimos a Renfe, como servicio público al que debería tener acceso toda la ciudadanía en igualdad de condiciones, la puesta en marcha urgente de medidas antirracistas concretas y firmes frente al personal, así como todas aquellas que ayuden a convertir el sistema de transportes que gestionan en un espacio libre de racismo.

Mostramos nuestro máximo apoyo y ofrecemos nuestros servicios tanto a la persona agredida como a todas aquellas personas racializadas que han sufrido y sufren las consecuencias del racismo en los diferentes sistemas de transporte.

Ver vídeo:
<https://youtu.be/ZwJnWJh9gc>

PENSIONISTAS

Ante la aparición de partidos que tratan de conseguir el apoyo político de los pensionistas

Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones

Ante las noticias de estos últimos días en que en algunos medios de comunicación, y también a través de las redes sociales, se ha dado a conocer la aparición de algún partido político que trata de conseguir el apoyo político de los ciudadanos y ciudadanas pensionistas, manifestamos:

Que esta coordinadora está constituida como un movimiento social trasversal, que nació para defender nuestro sistema público de pensiones, gravemente amenazado por las políticas neoliberales realizadas en nuestro país desde hace décadas. Es desde esta perspectiva que la Coordinadora presiona a los poderes públicos, para cambiar esas políticas neoliberales por políticas sociales y de defensa de los derechos de todas y todos, por lo que en todo momento realiza una política de presión no partidista. Governe-

quien gobierne, las pensiones se defienden.

Que alguna de estas formaciones políticas de reciente creación están utilizando nuestro nombre y nuestro logotipo de forma ilegal, contra lo que tomaremos las medidas oportunas.

Que en ningún caso esta Coordinadora se ha plan-

teado la creación de ningún partido político, pues consideramos que la sociedad es muy compleja y diversa, por lo que la solución a sus diversas aspiraciones y problemas no puede venir de la creación de partidos políticos sectoriales, eso conduciría a agravar los problemas de esa sociedad.



24 de octubre, a las 12:00
Concentración de pensionistas de la Coordinadora frente a la Fiscalía del Estado (plaza de la Villa de París).



27 de octubre, a las 18:00
"Caminando hacia el 27" desde glorieta de Atocha. Los pensionistas de la Coordinadora coincidiremos al pie de la cuesta de Moyano.

nos. Si hemos de endeudarnos, que sea para la vida.

Hacemos un llamamiento a políticos, sindicalistas, empresarios, alcaldes, Gobiernos e instituciones para que sin más dilación comiencen la reconversión de la industria militar en industria civilizada.

Hacemos un llamamiento también a toda la población para que alce la voz, proteste, no colabore y desobedezca todo aquello que nos haga cómplices de la guerra y sus consecuencias. Recordamos a Ignacio Robles, el bombero que se negó a custodiar armas en el puerto de Bilbao y que con su arriesgado testimonio ayudó a destapar este negocio. Recordamos a las feministas que con el lema “La guerra empieza aquí, parémosla aquí” impidieron con su presencia que la naviera saudí embarcara armas en el puerto de Bilbao. Que cunda el ejemplo y no tengan ningún puerto donde atracar, ningún estibador que cargue las armas, ningún transportista que las mueva, ningún bombero que las custodie, ningún ingeniero que las diseñe, ninguna mano que las produzca...

Para la guerra, nada. Para la vida, todo. Que la muerte de un solo inocente no nos sea indiferente. Madrid, 24 de septiembre. 2018. Lunes en Sol. Yayoflautas Madrid

ECOLOGISMO

Ocho puntos no señalizados tienen contaminación radioactiva

La asociación Jarama Vivo y Ecologistas en Acción marcan los espacios junto al Canal del Jarama donde se enterraron residuos nucleares tras el escape radioactivo de 1970.

PABLO RIVAS/EL SALTO DIARIO

En Gózquez de Abajo, un pequeño núcleo de población a dos kilómetros de San Martín de la Vega (Madrid), junto a la Real Acequia del Jarama, llevan 48 años con residuos radioactivos enterrados a apenas unos metros del núcleo urbano. No es el único espacio en el que se da esta situación: hay un total de ocho banquetas —enterramientos— con residuos radioactivos cesio-137 y estroncio-90 “cinco, seis y hasta diez veces por encima de las dosis permitidas”, indica Francisco Castejón, físico nuclear y portavoz de Ecologistas en Acción, quien a pesar de la gravedad del problema se apresura a dejar claro que en este momento “no hay riesgo ni para el agua ni para los cultivos, porque las medidas muestran que los residuos están donde debían estar”.

El problema es que esa circunstancia podría cambiar. Como señala Castejón, “puede haber intrusión humana, obras, lluvias torrenciales... y esa contaminación podría extenderse; por eso pedimos, sencillamente, que se señalicen las zonas contaminadas, se caracterice lo que hay aquí y, en caso de que tenga dosis más altas de las permitidas, se proceda a limpiar”.

“En estos momentos no existe garantía alguna de que estos vertidos no hayan sido removidos y dispersados”, señalaba Raúl Urquiaga, portavoz de Jarama Vivo. “De hecho, algunas

de las localizaciones están sobre infraestructuras como la variante de la A4, caminos o torres de electricidad”. Es por ello que Urquiaga señala a *El Salto* que hasta cuatro de esas banquetas podrían “estar tocadas”, con lo que la contaminación podría haberse extendido más allá de las zanjas iniciales.

Las dos organizaciones se desplazaron el 3 de octubre a Gózquez de Abajo, lugar donde se produjo uno de estos enterramientos, para marcar la banqueta, como parte de su campaña para señalar los emplazamientos radioactivos.

Secretismo franquista

Esta historia se remonta a 1970, cuando se produjo una fuga del Centro Nacional de Energía Nuclear, en la Ciudad Universitaria de Madrid, uno de los centros que participaron en los intentos del régimen franquista por conseguir la bomba nuclear. De las alcantarillas pasó a los ríos Manzanares, Jarama y Tajo. “Se detectó hasta en Lisboa”, añade Castejón, lo que provocó la protesta de Portugal a pesar del secretismo con el que se llevó el accidente. De hecho, hasta el pasado 15 de septiembre, cuando el diario *El País* se hizo eco de la historia, no salió a la luz pública la existencia de estas ocho banquetas.

Los responsables de la entonces Junta de Energía Nuclear, que monopolizaba todo lo relacionado con la energía ató-

mica en la época, “recorrieron aguas abajo y limpiaron los lodos contaminados del cauce”, explica el físico nuclear, quien remarca la “clara dejadez que tuvieron al recoger los lodos y enterrarlos *in situ*, en vez de tratarlos como residuos nucleares”. De hecho, a pesar de que se conoce su ubicación aproximada, “solo se puede garantizar que han sido localizadas cuatro de las ocho banquetas”, añaden desde las dos organizaciones.

Una denuncia presentada en los años 90 —que fue finalmente archivada— trajo como consecuencia que los técnicos del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) realizaran una serie de análisis en las zonas afectadas. “Esas medias arrojaron que en el agua había radioisótopos cesio y estroncio, pero muy por debajo de las dosis permitidas en aquellas épocas, que por otro lado son cinco veces superiores a las permitidas hoy”, explica Castejón.

De nuevo, en 2012 se realizan análisis, esta vez por parte del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), momento en el que, según afirman desde estas dos asociaciones, “los técnicos se reafirman que hay zonas severamente contaminadas”, realizando informes en los que “reconocen que en su día no se realizaron todas las mediciones adecuadas”. Por ello, las recomendaciones de los especialistas señalaron la necesidad de averiguar el estado de los ente-



ÁLVARO MINGUITO

rramientos —en especial si existían conducciones de agua en el subsuelo—, caracterizarlos, vellarlos y, en su caso, descontaminarlos, “unas recomendaciones a las que no se ha prestado ninguna atención”, denuncian los dos colectivos.

Cartas en el asunto

En un comunicado hecho el 3 de octubre, el CSN admite la existencia de las ocho banquetas “con presencia de productos de fisión, habiéndose realizado determinaciones para cesio-137 y estroncio-90”, además de otras cinco zonas contaminadas con radioactividad en todo el Estado. Sin embargo, el regulador, que remarca que “no existe riesgo radiológico significativo” en ninguna de estas áreas, sostiene que “en este momento no existe ningún terreno declarado como contaminado, por la ausencia de regulación específica sobre terrenos contaminados radiológicamente”. Terrenos contaminados no declarados como contaminados. Paradojas de la vida.

Las otras cinco áreas son Palomares (Almería), con 40 hectáreas con presencia de plutonio-239 y americio-241 fruto

de la caída de cuatro bombas nucleares en 1966 debido a un accidente aéreo entre un bombardero norteamericano B-52 y un avión nodriza KC-135; el terreno CRI-9 de las Marismas de Mendaña, en el estuario del río Tinto (Huelva); una balsa de fosfoyesos con presencia de radio-226 también en el estuario del Tinto, en su confluencia con el Odiel; el paraje de El Hondón, en Cartagena (Murcia), donde se encuentran unos depósitos de lodos de fosfatos con presencia de uranio-238; y el embalse del Ebro en Flix (Tarragona), lugar en el que se situaban lodos de fosfatos con presencia de uranio-238.

Además, el CSN añade que “existen en España antiguas explotaciones de mineral uranio en las que se han llevado a cabo actuaciones de restauración con el objetivo de garantizar que no suponen un riesgo radiológico para la población”. También reconoce la existencia de “emplazamientos de explotación de mineral metálico abandonados, en los que habría que considerar la presencia de material radiactivo para su posible restauración y utilización posterior de los terrenos”. Esas seis zonas podrían ser muchas más.

Una de las reivindicaciones de los ecologistas es la creación de un inventario de terrenos radiológicamente contaminados. El CSN señala que aprobó en 2010 su elaboración, para lo cual —afirma— constituyó un grupo de trabajo. Éste, según el comunicado del organismo, elaboró un proyecto de real decreto en el que “se constató la necesidad de modificar la Ley de Energía Nuclear, como ley habilitadora de algunos aspectos regulados en este real decreto”. La propuesta para dicha modificación fue remitida al CSN en abril de 2014 y, en junio, “acordó emitir unos comentarios, que se remitieron a ese ministerio”. Hoy, la modificación de la Ley de Energía Nuclear y el real decreto sobre suelos contaminados con radiactividad se encuentran en tramitación por el Ministerio para la Transición Ecológica.

El Ministerio se ha comprometido finalmente a realizar este inventario, algo que aplauden los ecologistas, que no olvidan sin embargo la cantidad de tiempo perdido. Tal como denuncia Castejón, “existen informes de 2012 donde se ponen de manifiesto todos estos elementos, y éste ha estado en el cajón olvidado desde 2012 hasta 2018”.

HOMENAJE

La Solfónica homenajea a Julián

Solfónica

El domingo 30 de septiembre homenajeamos una vez más a nuestro querido Julián en el salón de actos del Ateneo de Madrid, y como es habitual lo hicimos cantando. Una repentina enfermedad nos lo ha arrebatado en pocos meses, y todavía no nos hacemos a la idea de no tenerle entre nosotros. Él nos ha acompañado todos estos años, diseñado nuestro logo y confeccionado nuestra pancarta.

Nuestros calendarios indignados han sido posibles gracias a sus geniales dibujos, en los que refleja una mirada empática y solidaria con los oprimidos pero implacable con los poderosos.

El acto empezó con la intervención del grupo de teatro Círculo de Puerta del Ángel, que representó la obra *El retabullo de Don Cristóbal* de García Lorca, con escenografía y máscaras diseñadas y pintadas por Julián. A continuación siguió un recital de poesía.

El homenaje terminó con nuestro concierto, que en realidad solo fue un acompañamiento a *Los dibujos indignados* de Julián. Al tiempo que cantábamos, una enorme pantalla sobre el escenario daba vida a sus ingeniosos dibujos; de esta forma, se consiguió entablar un mágico diálogo reivindicativo entre imágenes y música que colmó el espacio de emoción, de cariño y de agradecimiento hacia nuestro querido amigo.



SOLFÓNICA

OPERACIÓN CHAMARTÍN

Un consenso que ignora al vecindario

Plataforma Zona Norte

La junta de gobierno del Ayuntamiento acordó el 20 de septiembre, por mayoría, que no por unanimidad, la Aprobación Inicial de la Modificación Puntual del Plan General. Este acuerdo, publicado el 29 de septiembre en el BOCM, marca el inicio del plazo de 45 días hábiles de audiencia pública durante el que los vecinos y vecinas podremos decirle al Ayuntamiento lo que no nos gusta de Madrid Nuevo Norte, la última versión de la Operación Chamartín.

Tenemos que aprovechar esta oportunidad para demostrar que los vecinos no queremos que este pelotazo inmobiliario sobre suelo mayoritariamente público se lleve a cabo. Es el único cauce que nos queda tras la negativa del Ayuntamiento a oír a las asociaciones vecinales y a las organizaciones sociales, profesionales y

ecologistas críticas con este proyecto hecho por el BBVA, propietario junto a la Constructora San José SA de la promotora Madrid Castellana Norte, DCN, para su único beneficio.

Hemos visto cómo las posturas contrarias al proyecto más duro de la Operación Chamartín dentro de los grupos municipales, incluido el propio concejal de Urbanismo de AM, se han ido desvaneciendo, alcanzándose este acuerdo sobre un proyecto en el que al único actor al que le cuadran los números es al BBVA.

A los que con tanto fervor apoyan el Proyecto Madrid Nuevo Norte no parece preocuparles que se sustente en un acuerdo secreto entre Adif-Renfe, el propietario mayoritario del suelo, y el BBVA-DCN

Si en mayo de 2016 hubo apoyo unánime del PSOE y de todo Ahora Madrid a Madrid Puerta Norte, la alterna-



PLATAFORMA ZONA NORTE

tiva al plan de Botella de 2015 que fue elaborado con la participación de representantes vecinales, ecologistas y profesionales, una mayoría de esos apoyos han virado a la acepta-

ción de un centro de negocios desproporcionado, con edificabilidad equivalente a 25 torres como las de Florentino, cuya construcción es posible por los derechos que genera cubrir

las vías del tren con una losa de 220.000 m² a 9 m de altura, desde la salida de la estación de Chamartín hasta la M-30.

Aunque parezca una broma, esta losa se considera la zo-

na verde del proyecto, mientras que la auténtica zona verde existente, la campa que va desde Tres Olivos a Mauricio Legendre por el camino del Canal, se destruye, construyéndose sobre ella viviendas adecuadas para los ejecutivos que trabajarán en el centro de negocios.

El "consenso" se ha logrado ignorando los problemas de gentrificación, congestión del tráfico y deterioro medioambiental que MNN provocará en los olvidados barrios de Begoña, Fuenarrabal, Valverde y San Cristóbal, que llevan tantos años esperando las dotaciones que tampoco llegarán ahora.

Tampoco parece importarles a los hinchas de MNN que el desequilibrio entre el Madrid rico del norte y el sur "de segunda", apto para las instalaciones molestas, siga creciendo.

Ante este consenso por arriba que sirve al sistema financiero, los vecinos y vecinas podemos expresar nuestra oposición firmando las alegaciones que están disponibles en las organizaciones de la Plataforma Zona Norte.

DERECHOS SOCIALES

Pobre y no me he muerto: bajo sospecha si pido la RMI

RMI TU DERECHO

El pasado 1 de octubre el diario *El País* publicó un oportuno artículo de Juan Diego Quesada relacionado con dos aspectos de la gestión de la Renta Mínima de Inserción (RMI) por parte de la Comunidad de Madrid: la exigencia a muchos de sus solicitantes de una "declaración de medios de vida", no prevista en el reglamento de la RMI ni en la lista de documentación a aportar que figura en la web de la Comunidad, y la consideración de algunas actividades de mera supervivencia realizadas en el último mes como "actividades económicas indeterminadas" generadoras de ingresos computables.

La Consejería de Políticas Sociales y Familia reaccionó comentando que los "ingresos por mendicidad" no se computaban por no considerarla una actividad económica, sino "ayudas económicas recibidas de particulares y destinadas a atender situaciones de necesidad". En la iniciativa social RMI Tu Derecho nos alegra que así sea y tomamos nota de ese compromiso.

No obstante, se trata de una respuesta parcial que de hecho admite la práctica de exigencia de la citada "declaración de

medios de vida" y reconoce la consideración de algunas actividades de mera supervivencia como actividades económicas, de forma expresa en el caso de las personas que recogen ferralla con un carrito, muchas de ellas sin hogar. Ante ello, creemos necesario ilustrar el significado y consecuencias de estas prácticas de gestión sobre las personas que no disponen de recursos para atender las necesidades básicas de la vida y solicitan la RMI.

1 El reglamento de gestión de la RMI establece la documentación a aportar para acreditar la carencia de ingresos y patrimonio suficientes, pero no cita en ningún momento una "declaración de medios de vida" en la que deba explicarse cómo la persona o familia solicitante ha podido vivir hasta ese momento si carecía total o parcialmente de recursos para ello. Dicho a lo bruto, esa declaración es una explicación de por qué no te has muerto si careces de recursos económicos.

Reclamamos a la Consejería de Políticas Sociales y Familia la inmediata finalización de esta práctica porque es irregular y arbitraria, ajena a la normativa que regula la RMI; porque causa dolor y humillación tener que relatar una y otra vez

las miles de vueltas y revueltas que hay que dar para sobrevivir sin dinero en esta sociedad; porque causa miedo, ya que tras esa exigencia hay una insinuación de que la familia afectada podría estar ocultando recursos —tanto que algunas personas han llegado a inventarse ingresos ocasionales que en realidad no tenían—; y porque es absolutamente ineficaz, solo complica y retrasa la tramitación de la RMI, dificultando el cumplimiento de los objetivos declarados por la Ley 15/2001 de RMI.

2 En particular queremos señalar que no es una herramienta eficaz de lucha contra el fraude porque no aporta información relevante al respecto, porque sobrevivir cuando las instituciones públicas te abandonan nunca es un fraude y porque el fraude en la solicitud y disfrute de la RMI es muy pequeño, como reconocido no hace mucho ante la Asamblea de Madrid el entonces director general de Servicios Sociales e Integración Social. A la vista de los acontecimientos conocidos en los últimos años la Comunidad de Madrid debería preocuparse más de las prácticas de sus presidentes y presidentas que de cómo han sobrevivido las familias solicitantes de RMI, para las que ya están establecidos en la

ley y el reglamento suficientes mecanismos de verificación de su situación.

3 La consideración como "actividad económica" de la recogida de ferralla con un carrito de la compra para obtener muy pocos euros, difícilmente más de cinco, tras muchas horas arrastrando la carga, es sin duda una interpretación abusiva y cínica del artículo 18 del reglamento y un desconocimiento de las reales condiciones de vida de las personas que la llevan a cabo, muchas de ellas en situación de *sin techo*, aunque la Consejería pareciera considerarles una especie de "emprendedores autónomos". Lo mismo podría decirse de otras actividades a las que la Consejería debería dar un tratamiento similar al que ha declarado dar a la "mendicidad", como la oferta de paquetes de pañuelos o mecheros a cambio de la voluntad, la música callejera, la limpieza de parabrisas en los semaforos, etc., sobre las que contendría que la Consejería también explicase públicamente el trato que les da para saber a qué atenernos a la vista de interpretaciones tan forzadas de la normativa sobre actividades económicas indeterminadas.

4 La irracionalidad de considerar que las actividades de supervivencia realizadas por los solicitantes de RMI en el mes anterior a la solicitud son actividades económicas indeterminadas que generan ingresos computables es evidente si tenemos en cuenta las funciones de dicha computabilidad. Los ingresos computables determinan por un



Ignacio, un *sin techo*, tuvo que presentar una declaración jurada de sus ingresos vendiendo chatarra. J.D.Q.

lado si la familia solicitante cumple el requisito de no superar el límite de ingresos establecidos: ¿quiere decir esto que si un solicitante de RMI ha obtenido recogiendo ferralla 401 euros el último mes se le va a negar la RMI por superar el límite de 400 euros, dándole el mensaje de "tú sigue a la tuya, no necesitas RMI"? Por otro lado, los ingresos computables se restan de la RMI para determinar la cuantía inicial a pagar si ésta se concede: ¿quiere esto decir que si un solicitante de RMI ha obtenido el último mes 100 euros recogiendo ferralla se le va a decir: "te concedemos la RMI, pero con cuantía de 300 euros; tú sigue recogiendo ferralla para conseguir los otros 100"? Estas resoluciones, consecuencias del computo de ingresos ocasionales de mera supervivencia, carecerían de todo sentido en el proceso de tramitación y concesión o denegación

de la RMI porque precisamente la RMI debe servir para poder abandonar esas prácticas de supervivencia que dificultan aún más la búsqueda de empleo, la formación, etcétera.

5 En consecuencia, solicitamos y vamos a movilizarnos para conseguir que...

— Se abandone la exigencia de la declaración de medios de vida, ajustándose a las disposiciones del reglamento de la RMI.

— No se consideren como "actividades económicas indeterminadas" las actividades de supervivencia realizadas antes de la solicitud u obtención de la RMI, y que por tanto los ingresos derivados de ellas no computen.

Esta petición la hacemos ante la Consejera de Políticas Sociales y Familia y ante los grupos parlamentarios presentes en la Asamblea de Madrid, a los que incitamos a hacerla suya.

APOYO MUTUO

Apoyo escolar en ESLA EKO

Asamblea Popular de Carabanchel 15M

La Asamblea Popular de Carabanchel y el ESLA Eko han creado un nuevo grupo que ofrece clases gratuitas de apoyo escolar para este curso.

Se impartirán en ESLA Eko (calle Ánade, 10) los martes de 18:30 a 20:00, y están dirigidas a niñas y niños que se encuentren cursando 2º y 3º de la ESO. Se trata de una iniciativa más con la que coordinar el apoyo mutuo que es necesario también en torno a la educación para que sea inclusiva y comprensiva con las necesidades de cada peque.

Si eres docente también puedes participar en el proyecto impartiendo clases de estos cursos u otros, y así poder ir ampliando los grupos. Tan so-



MÁS INFORMACIÓN:

WWW.ASAMBLEADECARABANCHEL.ORG
WWW.ESLAEKO.NET

lo es necesario pasarse los martes o bien escribir al correo de la Asamblea Popular de Carabanchel: asambleadecarabanchel@gmail.com

Por otro lado, aún continúan las recogidas e intercambios de libros de texto todos los viernes de 19:00 a 21:00 en ESLA Eko.

APOYO MUTUO

JALEO en Carabanchel, nuestras primeras jornadas de Autodefensa Laboral

Asamblea Popular de Carabanchel 15M

Carabanchel celebró el fin de semana del 5, 6 y 7 de octubre sus primeras jornadas de Autodefensa Laboral organizadas por la Asamblea Popular de Carabanchel. Entre los actos que se celebraron en el ESLA EKO contamos con mesas redondas, talleres y proyecciones.

A través de estas jornadas el grupo de Autodefensa Laboral trató de hacernos reflexionar sobre el panorama que se ha configurado tras la última reforma laboral, el protagonismo de las empresas de la autodenominada "nueva economía" y las posibilidades de organización que se nos presentan ante esta nueva configuración.

La intención era abarcar la problemática desde todas las perspectivas posibles, por lo que tratamos de acercarnos a ella de distintas formas. Comenzamos el viernes a las 20:00 con la mesa redonda *Sindicalismo y territorio: nuevas formas de organización en la nueva economía*, en la que tuvimos el placer de contar con cuatro profesionales que estudian el tema desde distintos ángulos para debatir sobre las nuevas formas de explotación y las nuevas posibilidades y formas de lucha. Contamos con Ekaitz Cancela, Genoveva López Morales, Esteban Hernández y Josefina Martínez.



Esta diversidad de ponentes dio origen a un debate muy rico en el que pudimos concluir que, si bien debemos mantener las fuerzas en las estrategias de lucha clásicas, no debemos perder de vista que la acumulación de capital informativo comienza a rivalizar con la acumulación de capital clásica.

Continuamos con una doble sesión el sábado, por la mañana tuvimos una charla-debate con las compañeras de SEDOAC, Servicio Doméstico Activo, una asociación de trabajadoras de servicio doméstico con una trayectoria de más de diez años en la lucha por un convenio digno que mejore las condiciones de las trabajadoras. Fue un placer conocer más de cerca su lucha diaria y sus necesidades más acuciantes, y desde ADELA estamos deseando trabajar con ellas en las oportunidades que se nos

presenten. Para este taller elaboramos una breve *Guía de derechos para trabajadoras migrantes del servicio doméstico*, ya que en la actividad práctica del grupo de Autodefensa Laboral nos hemos encontrado que una gran mayoría de los casos responden a este sector concreto de la población del barrio.

Por la tarde, impartimos el primer taller sobre despidos y cómo enfrentarse a ellos. Salimos con muy buenas sensaciones y varias estrategias nuevas de enfrentamiento contra algunas de las situaciones más complicadas de nuestras vidas laborales. ¡Con formación se combate la indefensión!

Por último, el domingo disfrutamos de una divertida e interesante tarde de pelis para toda la familia: primero vimos *Hormigaz* con las más peques para que también pudieran participar en este maratón de autodefensa laboral, y después vimos *Odio en las entrañas*, seguida de un interesantísimo debate sobre la violencia y el sabotaje en la lucha obrera.

Ha sido un placer haber podido encontrarnos e intercambiar impresiones tanto con los ponentes como con los asistentes a los debates y talleres. Esperamos que ésta sea la primera de muchas citas en las que poner sobre la mesa los problemas a los que nos enfrentamos en el mundo laboral.

MÁS DESAHUCIOS



El 31 de octubre quieren echar a Viviana del albergue

RSP Latina Carabanchel

Ya han pasado cuatro meses desde el desahucio de Viviana y sus seis hijos y de su llegada al Albergue Municipal de San José, y ahora nos encontramos con una situación

límite: el día 31 de octubre el albergue pasa a ser parte de la Operación Contra el Frío para personas sin hogar, por lo tanto Viviana y sus hijos tienen que abandonarlo sin tener sitio adonde ir, a la espera de que la Comunidad de Ma-

drid otorgue pisos de alquiler social, sin saber ni fecha.

Los niños están escolarizados en Carabanchel, y cualquier desplazamiento fuera les dejaría sin posibilidad de estudiar, perdiendo el año escolar con los graves problemas psicológicos que esto puede acarrearles.

Es el momento de que la Comunidad de Madrid haga algo para no dejar a esta familia en la calle. Por dignidad y por justicia.

FIRMA:

<https://goo.gl/cfq6qj>

MÁS DESAHUCIOS

Llerena se queda



PAH VALLEKAS

A principios de octubre hicimos un llamamiento de apoyo muy importante: nuestro primer bloque de Obra Social de la PAH, Sierra de Llerena, está bajo la amenaza de un desalojo.

En resumidas cuentas, en agosto se reanudó con alevosía el procedimiento judicial que había sido paralizado anteriormente por las negociaciones de alquiler social. Así las cosas, las 14 familias miembros de PAH Vallekas que viven en el edificio podrían perder sus casas en los últimos meses del año, y nos toca evitar entre todas que eso pase.



Así que estas semanas andamos de campaña de defensa en las redes y en las calles. Nos habrán visto estrenando nuevas pancartas del Manifiesto del sábado 6, y en breve nos verás en las calles de #VallekasNuestra.

Queremos, desde luego, interpelar al propietario SAREB para que paralice inmediatamente al procedimiento. Pero sobre todo llamamos a las puertas del Gobierno para recordarles que en el marco Ley

de la PAH esto no pasaría. En particular, con el parque de alquiler público a partir del parque de SAREB, se evitarían decenas de miles de situaciones parecidas.

Además, nos gustaría que el Ayuntamiento se hiciera mirar cuáles son las consecuencias de las políticas que supuestamente harán frente a la turistificación y gentrificación en la ciudad, ya que uno de los incentivos más probables para la venta apresurada del edificio responde a la oleada de pisos turísticos en esta zona colindante con la M-30. Nos imaginamos, también, que la Junta Municipal respaldará nuestra demanda de la paralización inmediata, ya que se preocupa por la degradación de la zona y en particular los narcopisos, uso en el que tal vez veríamos el edificio más temprano que tarde si se llegase a desalojar.

Ahora más que nunca, la #LeyViviendaPAH es urgente y sabemos que #SíSePuede. Hacemos un llamamiento a todos los colectivos afines: nuestra #LlerenaEstáLlena de vida que no podrán apagar.

¿Quieres que visitemos tu asamblea, centro social, asociación u otro chiringuito afín para contar más y tramar juntas maneras de apoyarnos? Nosotras encantadísimas, escríbenos a pahvallekas@gmail.com

SANIDAD



CAS MADRID

Tardan 13 años en reconocer que los hospitales privados de Madrid son ineficientes y más caros

CAS Madrid

La Cámara de Cuentas, organismo prácticamente desconocido para los madrileños, ha tardado 13 años en reconocer lo que es obvio: que el modelo de sanidad privatizada no garantiza mayor eficiencia, ni una mejor atención, según un documento al que ha tenido acceso *el-diario.es*, informe no disponible para el común de los mortales, ya que la Cámara no lo ha publicado en su web, aunque en el portal *Filtrala* hay disponible un resumen.

Con todos los medios de los que dispone, y cerca de 100 personas de plantilla, la mayoría nombrados y repartidos entre los partidos políticos mediante el sistema de libre designación (como su "hermano mayor", el Tribunal de Cuentas), con salarios estratosféricos (100.000 €/

año los consejeros, y complementos específicos de 50.000€), lo que suma un presupuesto para 2018 de 8,5 millones de euros, de los cuales se dedican a salarios casi el 80% (6,7 millones €), la Cámara de Cuentas ha tenido que esperar a 2018 para elaborar un informe en el que se reconoce que no existían razones para poner en marcha los hospitales privados de modelo concesión que desde CAS denunciábamos ya en 2005.

No es de extrañar que la Cámara de Cuentas no haya movido un dedo contra la privatización sanitaria de Madrid, sobre todo durante la presidencia de Arturo Canalda (2012-2017), ya que éste había sido vicepresidente de Sanidad con Lamela entre 2003-2006, justo los años en los que se prepararon las licitaciones y adjudicaciones por 30 años de los hospitales privados de

modelo concesión. En paralelo, cual cortina de humo, se hacía estallar el "caso Leganés" a través de la denuncia anónima contra el Dr. Luis Montes. En 2017, Arturo Canalda se vio forzado a presentar su dimisión después de que fuese imputado por la Audiencia Nacional en el caso Lezo.

En los documentos elaborados por CAS a partir de 2005 pueden encontrarse los datos que cuestionaban ya en aquel momento (con el silencio cómplice de sindicatos subvencionados, colegios profesionales, sociedades científicas, partidos políticos, e incluso parte de los que luego conformaron las Mareas Blancas) la puesta en marcha de los hospitales modelo concesión.

Incluso llegamos a denunciar ante el Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas, la presidencia de la Asamblea de Ma-

drid, y los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Izquierda Unida - Los Verdes y UPyD, posibles irregularidades en este proceso, que fueron archivadas, "ya que no se ha podido acreditar que los hechos denunciados hayan causado perjuicios para los fondos públicos".

Dada la incapacidad demostrada por estos "organismos fiscalizadores" para hacer algo positivo para la población madrileña en materia sanitaria, estamos convencidos de que su "trabajo" no tiene sentido alguno para la sociedad, siendo firmes candidatos para formar parte del grupo de trabajos inútiles, los que David Graeber ha denominado "trabajos de mierda", trabajos que si no existieran o desaparecieran mañana no afectarían negativamente al funcionamiento básico de la sociedad. En el caso de la Cámara de Cuentas, fue creada en 1999, por lo que en estos 18 años de funcionamiento podría haber consumido cerca de 100 millones de euros, que posiblemente hubieran tenido mejor destino cubriendo cualquiera de las múltiples necesidades básicas de parte de la sociedad. En definitiva, si éstos son los mecanismos "públicos" de control existentes, mejor que no existan.

INTERNET

Campaña para financiar los servidores 15hack (listas, blogs, mumble, etc.)

15HACK. Herramientas telemáticas para #15m

Estimadas compañeras.

Iniciamos esta campaña de recaudación para garantizar los servicios que prestamos (listas, blogs, mumble, etc.) por un año más.

El objetivo es recaudar al menos 732,45€ (*), por ello os pedimos que trasladéis este mensaje a vues-

tras asambleas con la idea de aportar cada una en la medida de sus posibilidades.

En caso de que esta campaña no tuviera éxito y la financiación peligrara, pasaríamos a la segunda fase, que consistirá en la colocación de banners en todos los blogs para solicitar la colaboración individual de los usuarios.

Podéis seguir el estado de los movimientos del bote en la siguiente URL:

<http://15hack.tomalaplaza.net/bote>. Os agradecemos de antemano la colaboración, así como el trabajo que realizáis para conseguir un mundo mejor.

Los datos de la cuenta en la que poder hacer los donativos son los siguientes:

IBAN: ES36 1491 0001 2921 4282 7423

Entidad: Triodos
Titular: Asociación de Amigos del Café y de las Computadoras.

También hay una campaña en Teaming:

<https://www.teaming.net/apoyoaservidores15m>
Gracias a todas.

(*) Los gastos desglosados son:

Los servidores centrales en Hetzner, que se pagan mensualmente en cuotas de 45,85€.

Los dominios (cinco en total), que se pagan anualmente y son 102,85€.

Un pequeño hosting de respaldo en OVH, que se paga trimestralmente en cuotas de 10,85€.

La comisión de mantenimiento de la cuenta bancaria, que se paga trimestralmente en cuotas de 9€.

MADRID EN ACCIÓN



PAH MADRID

PARADO DESAHUCIO DE LUZ Y SU FAMILIA. Ella desempleada y con un hijo menor estudiante, iban a ser desahuciados por el BBVA (Catalunya Caixa), sin alternativa habitacional. Pese a haber hecho todo lo posible para no llegar a esta situación, el banco no se ha quedado conforme con llevarse ya su piso cancelado que sirvió de garantía para su hijo, sino que ahora va a por el piso de su vivienda habitual. ■



EL SALTO

UN NUEVO DESAHUCIO PARADO GRACIAS A LA MOVILIZACIÓN DE LOS COLECTIVOS DE VIVIENDA. En una semana activa en desahucios, el 3 de octubre se consiguió la postergación del programado para las 10:30 en la plaza de la Rendición de Breda, en Carabanchel. Allí viven Miriam e Israel y sus dos niños de 4 y 8 años, en una planta baja, de propiedad de Bankia. ■



ÁLVARO MINGUITO

LOS YAYOFLAUTAS SE REBELAN CONTRA EL COMERCIO DE ARMAS Y LA GUERRA. El colectivo de yayoflautas se manifestó en Madrid para denunciar la industria bélica. En la acción se leyó un manifiesto de condena al comercio de armas con Arabia Saudí y se exigió "la reconversión de la industria militar en industria civilizada". ■

GUÍA DE DERECHOS PARA PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL SERVICIO DOMÉSTICO



Desde el grupo ADELA (Auto-defensa Laboral) de la Asamblea Popular de Carabanchel hemos elaborado una *Guía de derechos para personas que trabajan en el servicio doméstico*.

Las razones: formarnos, tejer redes y apoyo mutuo, y por tanto poder autoorganizarnos para defendernos mejor de las violencias que sufrimos en nuestros puestos de trabajo.

Descárgatelo en: <https://bit.ly/2yJX5Tx>

ADELA se reúne los segundos y cuartos miércoles de cada mes, a las 20:00, en ESLA Eko (calle Anade, 10).



Boro L.H., siendo identificado por un policía durante una protesta contra su juicio junto a otras compañeras. **LA HAINE**

Tras el juicio de la vergüenza

BORO L.H./LA HAINE.ORG

Han pasado unos días desde el juicio que llevaba esperando cuatro años y medio, ése que amenazaba con llevarme seis años a prisión (siete y medio si le sumamos la condena *ad hoc* que me impuso la Audiencia Nacional por opinar en Facebook).

Lo primero, decir que a nivel personal ha sido un proceso duro, porque no ha sido un simple juicio, ha sido un año prácticamente defendiéndome de montajes policiales y jurídicos: el 30 de noviembre del año pasado tuve el primer juicio, el de la Operación Araña en la Audiencia Nacional; cuando aún estaba esperando la sentencia recibí la fecha para el juicio por el “Jaque a la monarquía”, fijada para el 16 de abril: y llegada esa fecha llegó el consabido aplazamiento ante la supuesta indisposición de uno de los agentes que me acusaba. Así que ha sido por fin este 3 de octubre cuando se ha celebrado el juicio. Ni que decir tiene que estar todo un año así, de juicio en juicio, además viendo como compañeros han ingresado en prisión, han tomado el camino del exilio o siguen inmersos en una batalla judicial para evitar entrar en prisión, es algo agotador. Y en mi caso además no me he quedado precisamente parado esperando: he recorrido medio Estado explicando el caso y contextualizándolo en la actual escalada represiva impulsada por el Estado español.

Como decía, el 3 de octubre

se celebró por fin el juicio, y si algo quedó claro en las casi dos horas que duró fue que la acusación no se sostenía, la Policía mentía, y eso es algo que quedó muy claro para todas las que estábamos en la sala. En primer lugar, el policía que lleva cuatro años y medio diciendo que yo le pegué un puñetazo en la cara, de repente se saca de la chistera que ese puñetazo se lo dio alguien cinco minutos antes y que no podía identificar quién había sido. La cosa está muy clara: o mentía en el atestado o miente ahora... o lo más seguro es que mienta en las dos. El otro policía supuestamente agredido tampoco lo tenía nada claro, vista su declaración: lleva cuatro años y medio diciendo que le di una patada y de repente suelta: “el acusado me dio un puñetazo”, y a preguntas de la fiscalía añadió: “y una patada”. Que una persona que me pide que pase seis años de mi vida en prisión por supuestamente agredirle no tenga claro ni qué lesión sufrió nos da una idea de la veracidad de dicho testimonio: cero.

Los compañeros de prensa que testificaron posteriormente lo dejaron muy claro: aquel día había una hostilidad manifiesta hacia la prensa. Ya desde el primer momento se sucedieron los insultos, amenazas, empujones... hacia los periodistas que cubríamos la protesta. Tras las declaraciones de los periodistas fue el turno de los vídeos, donde una vez más quedó claro que no hubo ninguna agresión por mi parte, y además pudimos visonar también la paliza que estos señores les dieron al resto

de compañeros que trataban de informar sobre lo que estaba pasando.

Y llegó la fiscal... Es alucinante que, tras ver cómo un policía cambia su declaración sobre quién le agredió y otro ni siquiera tiene claro si le han dado un puñetazo o una patada (o los dos), tras ver unos videos donde queda muy claro quienes fuimos los agredidos aquel día y quienes nos agredieron, esta señora aún tenga la desfachatez de seguir pidiéndome dos años de condena y una multa de casi 5.000 euros. Mi abogado, Erlantz Ibarondo, lo dejó muy claro: habrá que deducir testimonio a los agentes, por si hubieran incurrido en falso testimonio.

Los ataques a la prensa crítica y a la libertad de información continúan día a día en un Estado donde la libertad de expresión ha sido derogada de facto

En mi alegato final destacué que aquello no fue un atentado a la autoridad, sino un atentado a la prensa y a la libre información. Denuncié las agresiones policiales ocurridas tanto a mí como a mis compañeros, remarqué que si nos acercamos fue “para informar de la violenta e irresponsable actuación que estos señores estaban llevando a cabo, porque creemos que la prensa debe denunciar este tipo de abusos y de vulneraciones de los derechos humanos por parte de funcionarios públicos”.

“Estos señores han mentido, no hubo ninguna agresión

por mi parte, y lo más probable es que dichas lesiones, en caso de ser reales, fueran causadas por ellos mismos mientras apaleaban al grupo de periodistas. Estos dos agentes, funcionarios públicos que deberían estar al servicio de la ciudadanía, mienten cuando me acusan de atentado, mienten cuando me acusan de causarles lesiones, y lo hacen porque necesitan una excusa, necesitan una cabeza de turco para justificar su salvaje actuación de aquel día”, continué.

Terminé mi intervención pidiendo “mi libre absolución, pero también quiero pedir responsabilidades para quienes llevaron a cabo esa salvaje actuación policial. Responsabilidades por la paliza a los periodistas, pero también responsabilidades por haber mentido, por esa falsa acusación que me ha tenido durante cuatro años y medio viviendo bajo la amenaza de pasar varios años en prisión. Y responsabilidades por haber obstruido el derecho a informar, el derecho a la libertad de prensa. Sin prensa crítica no hay democracia, sin libertad de expresión y de información no hay democracia”.

Ahora ya ha pasado lo peor: cuatro años y medio a la espera, un año de juicio en juicio... y ahora a esperar la sentencia. Visto lo visto en el juicio no espero otra noticia que no sea la libre absolución, aunque desde luego tengo claro que la Justicia española suele ser de todo menos justa. Pero en este caso ya ni siquiera voy a pedir justicia, porque bastaría con una pizca de sentido común para absolverme e investigar este descarado montaje policial.

Lo que me ha ocurrido a mí es la punta del iceberg, los montajes policiales están a la orden del día, y muchas veces ni con vídeos, ni con testigos, ni demostrando las mentiras policiales somos capaces de tirarlos abajo. Los ataques a la prensa crítica y a la libertad de información continúan día a día en un Estado donde se han cerrado medios de comunicación y se ha encarcelado a sus trabajadores sin prueba alguna (*Egin, Egunkaria, Apurtu...*). La libertad de expresión ha sido derogada de facto, y ahora nadie que exprese una opinión contraria al régimen está a salvo de ser la siguiente víctima de la Audiencia Nacional.

Quieren que no salgamos a la calle, que no opinemos, que no luchemos, que no informemos. Así que la receta contra esto es precisamente seguir movilizándonos, seguir luchando, seguir opinando y seguir informando. ■

La lucha por el bosque de Hambach es la lucha por el futuro del clima

Hambach se ha convertido en un icono de la batalla entre la industria de los combustibles fósiles y la lucha contra el cambio climático



SOLFÓNICA

El bosque de Hambach, localizado en el Estado alemán de Renania del Norte-Westalia, se ha convertido en un icono de la batalla entre la industria de los combustibles fósiles como el carbón y la lucha contra el cambio climático que reclama precisamente el fin de estas fuentes de energía. Debido a la explotación que ha venido sufriendo durante los últimos 40 años por parte de la compañía RWE, que cuenta con la propiedad de su suelo, a día de hoy solo queda un diez por ciento de la superficie original del bosque.

Desde 2012, grupos de activistas han venido construyendo casas en los árboles y okupando zonas del bosque para impedir su total destrucción; había unas 60 hasta hace unos días, cuando la Policía empezó a derribarlas.

Con la llegada de una nueva temporada de tala en octubre, los resistentes del bosque realizaron un llamamiento a acudir a Hambach, y el Estado alemán ha desplegado una importante fuerza policial traída de toda Alemania para desalojar a los defensores del bosque. Los he-

ridos, las detenciones, los encarcelamientos e incluso los muertos (el 18 de septiembre murió un periodista que acompañaba a los okupantes mientras se retiraban tras una incursión policial) son el saldo de esta movilización contra el capitalismo y su compulsiva obsesión por la total destrucción de la naturaleza.

De forma paralela a la resistencia de los okupantes, la solidaridad está extendiéndose por otras partes del mundo en forma de manifestaciones, difusión y sabotajes contra los intereses del Estado alemán y las empresas implicadas.

El pasado día 30 de septiembre grabamos un vídeo cantando *La canción del pueblo* para apoyar la lucha de Hambach y a sus okupantes, hecho que ha obtenido gran repercusión en las redes sociales.

Después, hemos recibido con satisfacción la noticia de que el Tribunal Superior de Münster ha ordenado que se paralice la deforestación hasta que no se resuelva el recurso presentado por la filial alemana de la ONG Amigos de la Tierra (BUND). ■

Corrupción en la enseñanza

FELIX PASTOR

EX PROFESOR.
ASAMBLEA 15M DE ALUCHE

Siempre hubo excelentes maestros y profesores que han realizado su labor con vocación, sobresaliente dedicación y profesionalidad. Pongamos como ejemplo que el año 2017 fueron elegidos Lucía Quintero como la mejor profesora de Enseñanza Secundaria, Óscar Casado como el mejor docente de España, Cristina Rueda como la mejor profesora de Infantil, etc. Algunos, como Cesar Bona y David Calle, han llegado a ser finalistas del internacional *Global Teacher Prize*, que es considerado el Premio Nobel de la educación. Son profesionales de los que debemos sentirnos orgullosos, pero no todos son iguales, ni siquiera parecidos: no toda la educación española está en buenas manos, y ha quedado demostrado que también existe corrupción en la enseñanza.

En el preámbulo de la LOMCE se dice: "El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación...". Queda claro el objetivo: competir y lograr el éxito personal y laboral. Sin embargo, la función que debe tener la educación en una sociedad avanzada es la de desarrollar íntegramente al ser humano, no la de ser un bien de consumo monetarizado.

Cuando los inspectores llegan a los centros educativos piden la PGA, PAD, PAT, ACI, planes de mejora... pero sin mejorar los recursos y sin dedicar un instante a hablar con los alumnos. Los profesores interinos son despedidos durante los meses de verano, si hace falta se masifican las aulas, han aumentado los casos de acoso escolar (*bullying*), y a todos, padres, docentes, técnicos y políticos, les preocupan prioritariamente y obsesivamente el currículo y las calificaciones, pero se niegan a ver cómo se descomponen la educación.

Conocimos algunos casos de corrupción política-económica-sindical mediante cursos de formación para trabajadores y desempleados, y luego los de la enseñanza académica: los másteres, los doctorados, la

falsificación de notas y créditos de la carrera, las convalidaciones masivas de títulos, etc. La corrupción se ha convertido en una especie de disciplina implícita y transversal, que impregna sutilmente a los niños y jóvenes durante toda su formación, desde la enseñanza inicial a la universitaria, quienes acaban por asumirla como una característica de la vida en sociedad.

En algún momento todos los estudiantes han y hemos vivido o conocido situaciones de injusticia por parte de algunos profesores contra nuestros compañeros o contra nosotros mismos. Las quejas de los estudiantes suelen servir de poco, porque los miembros de los corporativos claustrales acostumbran a arrojarse y protegerse entre ellos, habitualmente minimizando, desvirtuando, trivializando o desautorizando y negando la versión de los alumnos, en los casos en los que se les escucha.

'La injusticia es repudiable y condenable siempre, pero la injusticia contra los niños y otros colectivos vulnerables es, además, miserable'

También es sabido que siempre hubo estudiantes que han mejorado sus calificaciones por medios extraacadémicos. Recientemente se han publicado detalles de algunos de ellos, donde se han falsificado firmas, expedientes, asistencia, trabajos, etcétera.

Tanto en los centros públicos como en los privados, en las periferias como en los de los barrios céntricos, las denuncias de los estudiantes no suelen trascender del equipo directivo, que frecuentemente las gestiona internamente reteniéndolas o burocratizándolas hasta que al alumno, la parte más débil, se le quiebra el ánimo y abandona.

En el mundo laboral existe la obligatoriedad de tener protocolos contra los casos de acoso sexual y de género, pero parece que no sea obligatorio tenerlos en los centros escolares. Sin embargo, se están denunciando casos de alumnos que se consideran víctimas de este tipo de delitos por parte de algunos profesores. Es lógico también el miedo de los alumnos a que

sus denuncias puedan tener consecuencias negativas en sus calificaciones, pues en su corta experiencia ya saben quién tiene el poder y cómo se puede usar contra ellos.

La web oficial del Defensor del Estudiante (www.defensorestudiante.org) se autodefine como la "única institución legitimada para la representación y defensa de los derechos personales, generales, colectivos o difusos de los estudiantes", pero no se ha dignado responder a algún estudiante que le ha pedido amparo y consejo, ni a interesarse por las nefastas experiencias denunciadas.

Independientemente de los aspectos legales, la injusticia es repudiable y condenable siempre, pero la injusticia contra los niños y otros colectivos vulnerables es, además, miserable; y también es nauseabunda cuando es cometida o amparada por miembros del profesorado, equipo directivo, servicio de inspección y hasta por la misma Subdirección de Área Territorial de la Consejería de Educación.

Parece que las consecuencias de los errores y defectos del profesorado y del sistema educativo las han de asumir solo los alumnos, que no todos los estudiantes tienen derecho a conocer los criterios con los que son evaluados y que la falsificación de actas, informes y calificaciones no solo se practica en el ámbito universitario.

Con el cinismo de quienes se conforman con transmitir las instrucciones de la DAT, el Servicio de Inspección Educativa llegó a recomendar que las quejas del alumno se reclamen por la vía contencioso-administrativa, que como es sabido, frecuentemente no lleva a ninguna conclusión favorable para el demandante y aun siendo favorable no lleva a la reparación eficaz del daño ni, que se sepa, la sanción al infractor. Si la responsabilidad la asume la Administración, no recae la culpa sobre nadie. Por eso para los abogados no son atractivos económicamente los procesos de la vía contencioso-administrativa y con frecuencia los desaconsejan. Además, no se puede decir que los estudiantes tengan ingresos para costearse procesos judiciales contra la Administración, por lo que acaban resignándose a su maltrato, aprendiendo que la corrupción es ventajosa, y finalmente ven a corruptos en los altos cargos de la Administración. El daño siempre es crónico e irreversible. ☹

este **OCTUBRE 2018** comienza un nuevo curso en la **Escuela Popular de Prosperidad**



embárcate en cualquiera de las actividades de este proyecto de **pedagogía libre y activismo:**

- Costura
- Español para inmigrantes
- Informática: alfabetización e inicial
- Taller de Reparación de Bicis (Bikestein)
- Grupo de Género (Generosas)

¡Pásate por La Prospe!

C/Luis Cabrera 19 (M) Prosperidad

91 562 70 19

<http://prosperesiste.nodo50.org>

- Biblioteca
- Taller de Escritura Creativa
- Curso de Historia Social del Arte y la Cultura
- Tertulia Literaria
- Mindfulness
- Taller de Meditación
- Yoga
- Tai-Chi
- Teatro
- Ajedrez



NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Marta, Dani, Roberto, Felipe, Juan, Raquel, Carlos, Álvaro, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paul, Félix, Heithor, Macu.

Agradecimientos: Suky Suka, Marta Torres, Boro L.H., Berta González, 15MpaRato, M. Ferreres, El Roto, Fabiola Barranco, La Villana, Asun, SOS Racismo, Yay@Flautas, Coordinadora Pensionistas, Pepe Mejía, Pablo Rivas, Felix Pastor, Solfónica, Prudenci Vital, Tomalatele, La Solfónica, TCJ, Álvaro Minguito, Ágora Sol Radio, abriendo-fronteras.net, Saltamos.net, La Marea, Legal Sol, Solfónica, Espacio Común 15M, Marta Luengo, Berta González, Librería La Malatesta, Raúl, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel, Eko y todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado información.

Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.



EL ROTO

Parrilla Ágora Sol Radio

Cabezas de Tormenta LUNES 14:00 - 15:00	Hippies from Hell VIERNES 13:30 - 14:30
Tiempo de Jazz LUNES 16:00 - 17:30	Más que Jóvenes VIERNES 16:00 - 17:00
Onda Sonora LUNES 22:00 - 23:30	Conexión de Tejidos VIERNES 17:30 - 18:30
Bipartidos de Risa MARTES 19:00 - 20:00	Sangre Fucsia VIERNES 20:00 - 21:00
Salto al Vacío MARTES 21:00 - 21:30	Barrio Canino SÁBADO 11:00 - 13:00
Raras Músicas MIÉRCOLES 16:00 - 16:30	Zona del Metal SÁBADO 17:30 - 20:00
Pata de Cabra MIÉRCOLES 20:00 - 20:30	Punki Reggae Partí DOMINGO 20:00 - 21:00
Espacio en Común 15M JUEVES 17:30 - 19:00	
La Puerta de la Noche JUEVES 23:00 - 01:00	
Territorio Queer VIERNES 12:00 - 13:00	



Música AgoraSónica
TODOS LOS DÍAS
00:00 - 08:00

www.agorasolradio.org

Asambleas Populares del 15M que han consensuado madrid15m: Alpedrete, Malasaña, Villaverde, San Juan Bautista, Collado Villalba, Chueca, La Conce, Carabanchel, Pueblo Nuevo, Villa de Vallecas, Montecarmelo, Barrio del Pilar, Alcalá de Henares, Moratalaz, Barajas, Las Rozas/Las Matas, Plaza Dalí, Torrelaguna, El Escorial, Chamartín, Austrias, BOCEMA, Galapagar, Alcorcón, San Blas, Guadarrama, Lucero, Arganzuela, Paseo de Extremadura, Getafe, Tetuán, L.A. Hormigonera, Chamberí, Pedrezuela, Leganés, Usera, Las Letras, Prosperidad, Majadahonda, A. G. Sol, Predriza, Colmenar Viejo, Torrejón de Ardoz, Fuenlabrada, Móstoles, Lavapiés, Moncloa, Getafe, Hortaleza, Aluche, Guindalera, Espacio común 15M, Plaza de los Pueblos, Vicálvaro, Rivas y Solfónica.



D. L.: M-15672-2012

PLAZA DE LOS PUEBLOS

Por séptimo año consecutivo hemos salido a las calles en Madrid para decir que el 12 de octubre no tenemos nada que celebrar y para hacer presente la resistencia de los pueblos originarios y su defensa de la Madre Tierra. Ante la celebración de una fiesta nacional fastuosa, que hace honra del genocidio, la esclavitud y el imperialismo, reforzamos nuestra autogestión, nuestras redes, y visibilizamos la diversidad cultural y la fuerza de los pueblos que la oficialidad decadente se niega a reconocer.

Este año especialmente animadas por iniciativas tanto en Madrid como en Valencia, Bilbao, Tenerife, Castellón, Palmas de Gran Canaria, además de Barcelona, donde no es el primer año, diferentes encuentros, acciones y movilizaciones han denunciado la #HispanidadGenocida, los mitos de la hispanidad, el pensamiento colonial y los signos de la colonización en los espacios públicos, poniendo el foco en los 526 años de resistencia indígena, negra y campesina y la resistencia anticolonial, antirracista y antipatriarcal.

El 11 nos encontramos frente a la estatua de Colón en Madrid en un ritual poético-político junto a colectivos de América Latina, África y Palestina que nos inspiró con poemas, canciones y reflexiones por la eliminación del colonialismo.

Empezamos la jornada con un *twitazo* que fue tendencia por más de dos horas.

El ArtEvento "Descolonicémonos" este año contó con la participación de más de 40 grupos reivindicativos y culturales que salimos en pasacalles, como la Asociación Cultural Brasileña Maloka, Paraguay Resiste en Madrid, la Coordinadora de Apoyo al Pueblo Mapuche, Asociación Integrando, Peruans en Madrid, Asocia-



ANDRÉS DEL COLLADO



ANDRÉS DEL COLLADO

12 DE OCTUBRE NADA QUE CELEBRAR: DESCOLONICÉMONOS 2018



ANDRÉS DEL COLLADO

ción de Afectados por las Entidades Financieras - Ecuador, Movimiento de Acción Política Antirracista, personas autónomas de Colombia, Movimiento de Solidaridad con Venezuela en Madrid, Plataforma por Honduras, Plataforma de Solidaridad con Nicaragua, Feminismo Comunitario Abya Yala, Madrid Solidaria con Palesti-

na, colectivo Alkarama, Solidaridad con Asia-Pacífico, Yay@flautas y la Izquierda Castellana. También nos acompañaron 21 grupos de danzantes de Bolivia. Como en otros años, el pasacalles mostró la resistencia cultural y física, la belleza y la diversidad de nuestros pueblos, así como expresiones políticas de rechazo a la co-

lonización histórica y a nuevas colonizaciones en diferentes territorios.

Una vez en Nave Terrenas, hubo un turno de intervenciones para los colectivos políticos, seguido de la lectura del manifiesto, que este año se tradujo a cuatro idiomas (guaraní, italiano, inglés y francés) y alcanzó 180 adhesiones.

Lo siguieron varias presentaciones artísticas, como el poema *Masa* por Teatro de la Tierra, los poemas de Leo Zelada, la danza *Descolonicémonos* por Mayaymara, la *performance* *Iyabas: mujeres de ensueño* de Beth Firmino, el canto Mapuche de Manuel Meulen, la *performance* *No te quites el pañuelo hermana* y el poema *Las tonalidades de la ira* seguido por la danza *Dabke* de Alkarama.

Finalmente escuchamos intervenciones musicales de Perú (Kathy y

Martín), México (Fátima Barajas y Alejandro Álvarez), Colombia (Nathy), Camerún (Avaghys Stirst), Madrid (Salvador Amor), Brasil (Negó Tinho y Edu Marreta), Cuba (Orlis Pineda) y la música del antiplano con Sikuris del Paraguay y de un taller de serigrafía en el momento.

También pudimos disfrutar de bebidas y platos mapuches, de Perú, Honduras, Paraguay y de un taller de serigrafía en el momento.

Todas estas actividades son para Plaza de los Pueblos y la Asamblea Preparatoria del ArtEvento del final de un proceso largo de consenso y trabajo intenso, que ha incluido el encuentro con movimientos sociales, grupos políticos y culturales de Madrid, la producción del *fanzine Bailar para descolonizarnos* y los talleres *Migradas*, además de la preparación del ArtEvento. Agradecemos la acogida del Ciclo de Cine Descolonicémonos en la Cineteca de Matadero de Madrid, Cineforum del CSA La Tabacalera, la FilMOTECA Popular del CSA La Ingovernable, EVA de Arganzuela, AV La Elipa y el CSOA La Villana de Vallecas que nos permitió compartir historias como *500 años* (Skylight, Guatemala), *Los hilos del tablero* (Colectivo Miradas),

El muro invisible (Canarias), *El brillo de la Resistencia* (Paletina), *Pilmayken Williche* (Voces en lucha, mapuches) y *Cantadoras* (Colombia).

Como en los últimos tres años, se hizo posible la colocación de la *Wiphala*, esta vez en la fachada de la plaza de la Villa, aunque la bandera mapuche no ocupó el mismo lugar que el año pasado. En conjunto, si bien advertimos cierta sensibilidad desde el Ayuntamiento de Madrid, la burocracia y la falta de comprensión de la temática de descolonización en el conjunto de la institucionalidad resultan en ocasiones en desgaste innecesario y maltrato para las y los integrantes de nuestros colectivos.

Cerramos esta etapa con reflexiones y desafíos. A nivel interno, el continuar con el diálogo y trabajo político entre los colectivos para construir un horizonte de reivindicación común. En lo externo, el diálogo y la interpelación con los movimientos sociales del Estado español, así como con las instituciones y la denuncia de los símbolos y realidades que hacen vigente la colonización en nuestro día a día, incluyendo la Ley 18/1987 que establece el 12 de octubre como fiesta nacional.

Marichiwew!!! Jallalla!!! #12octNadaQueCelebrar #Descolonicémonos. ■

PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN madrid 15m

BARRIO GUINDALERA
Centro Cultural Buenavista
Avda. de los Toreros, 5.
Biblioteca Pública Manuel Alvar
Calle de Azcona, 42.

Centro Cultural Fuente del Berro
En el Parque Fuente del Berro.

CARABANCHEL
ESLA Eko
C/ Anade, 10.
En los horarios de apertura de este centro social (los horarios en <http://eslaeko.net/>).

FUENTE DEL BERRO
Carnicería Cuchi
Calle Antonio Toledano.
Quiosco de prensa
Plaza Peñascales.

CENTRO (LAS LETRAS)
La Ingovernable
C/ Gobernador, 30.

DELICIAS-LEGAZPI
CSO La Traba
Pº de las Delicias, 47 (pasaje).
EVA
Pl. de Legazpi, 7.

LA ELIPA
Asociación de Vecinos La Elipa.

FUENLABRADA
Cafetería Hnos. Chacón
Calle de Hungría, 3.
Akelarre Food & Music
Calle de las Navas, 11.

LAVAPIÉS
Libería La Malatesta
C/ Jesús y María, 24. Horario: 10:30-14:00 y 17:00-21:00.
Libería Traficantes de Sueños
C/ Duque de Alba, 13.
Horario: mañanas de martes a domingo de 10:30 a 14:30.
Tardes de lunes a sábado de 17:00 a 21:00.
Fundación de Estudios Libertarios
Anselmo Lorenzo. C/ Peñuelas, 41.

MAJADAHONDA
Taller Bohemia
Callejón del Gato, 1.

TETUÁN
CSA La Enredadera
C/ Anastasio Herrero.

SIERRA NORTE
Pedrezuela
Ambulatorio.
Ayuntamiento.
Casa de la Cultura.
El Molar
Ambulatorio.
Ayuntamiento.
Casa de la Cultura.
San Agustín de Guadalix
Ambulatorio.
Ayuntamiento.
Casa de la Cultura.
San Sebastián de los Reyes
Hospital Infanta Sofía.
Navalafuente
Panadería Arte Sano.
Estanco.
Farmacia.
Ambulatorio.
Ayuntamiento.

Buzoneo selectivo.
Universidad Autónoma (UAM).
La Cabrera
Centro Comarcal de Humanidades
Cardenal Gonzaga.
Torrelaguna
Libería H Intercalada.
Ambulatorio.
Biblioteca municipal.
Casa de la Cultura.
Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) Sierra Norte.
Óptica.
Veterinaria.
Torremocha del Jarama
Ambulatorio.
Centro Cultural Municipal.
Bar Trabensol.

USERA
A.V. Zofío
Calle de Ricardo Beltrán y Rózpide, 5.
A.V. Unión Colonia Los Almendrales
Calle de Porta Coeli, 2.
A.V. La Comisa
Calle Cristo de Lepanto, 9.
A.V. Orcasitas
Plaza Asociación, 0.
A.V. San Fermín
Avda. de los Fueros, 36.
Biblioteca José Hierro
Avda. de Rafaela Ybarra, 43.
Centro de Asociaciones
Avda. Orcasur, 24.

VILLAVEUDE
Biblioteca Pública María Moliner
C/ Villalón.
Centro Social Agata
C/ Dr. Martín Arévalo, 2.

Junta Municipal de Villaverde
C/ Arroyo Bueno.
Mercado Municipal Villaverde Alto
Pº Alberto Palacios.
Avda Batalla de Bailén, 7.
Biblioteca Sancho Panza
Espinarejo, 2.
Casa Cultura
Avda Juan Carlos I, 12-B.
Centro de Salud (Estación)
Los Madroños, 5.
Centro de Salud (Gorrional)

COLLADO VILLALBA
Biblioteca Miguel Hernández
Avda Batalla de Bailén, 7.
Biblioteca Sancho Panza
Espinarejo, 2.
Casa Cultura
Avda Juan Carlos I, 12-B.
Centro de Salud (Estación)
Los Madroños, 5.
Centro de Salud (Gorrional)

Ignacio González, 27-29.
Centro de Salud (Pueblo)
Fuente del Álamo, 8-10.
La Escrolienda del Guadarrama
C/ Gertrudis Gómez de Avellaneda, 6.
Peluquería de Caballeros Cuenca
C/ Morales Antuñano, 4.

GALAPAGAR
Itaca CSA
C/ Peñote, 2.
Estanco
Ctra. Galapagar-La Navata, 150.
Papelería Bulevar
C/ San Gregorio, 19.
Caleidoscopio
C/ San Gregorio, 29, portal 1, local 2.

LAS ROZAS
CSA Manuel de Cós
C/ Mar Negro, 1.